1	SESIUN URDINARIA
2	N°25-2019
3	
4	Sesión ordinaria número 25-2019 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5	Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 01 de febrero del dos mil diecinueve, en el
6	Palacio del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Con la asistencia de los señores:
7	
8	CONSEJO DIRECTIVO
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez
13	VOCAL 2: Sidney Sánchez Ordoñez
14	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson
15	Y LA FISCAL: Cinthya Rodríguez Quesada
16	
17	AUSENCIAS JUSTIFICADAS.
18	Francisco Vargas Leitón.
19	
20	VISITANTES POR INVITACIÓN.
21	Arturo Rodríguez Morales-Regidor Municipal de la Municipalidad de Turrialba y Secretario de
22	la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO) en acompañamiento del
23	Ing. Julio Arias Herrera.
24	
25	<u>ARTÍCULO I.</u>
26	Orden del día
27	
28	Artículo I. Orden del día
29	Artículo II. Apertura de la sesión
30	Artículo III. Comprobación de quórum

- 1 Artículo IV. Audiencias (atención al público) Tratar tema sobre Tratamientos Superficiales en
- 2 carreteras (Red Vial Cantonal), este tema será tratado con los Señores Arturo Rodríguez
- 3 Morales- Regidor Municipal de la Municipalidad de Turrialba y Secretario de la Federación de
- 4 Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO) y el Ingeniero Julio Arias.
- 5 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 6 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
- 8 Artículo VIII. Presentación de la Liquidación Presupuestaria ejercicio económico 2018
- 9 Artículo IX Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
- 10 Evaluación de la Gestión Física y Financiera del II Semestre Ejercicio Económico 2018,
- 11 Informe de evaluación y rendición de cuentas del Plan-Presupuesto 2018 alineado al Plan
- 12 Estratégico, Informe Laboral Anual, Informe Laboral mensual e Informe de Acuerdos Tomados
- 13 Ejercicio Económico 2018
- 14 Artículo X. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
- Artículo XI. Asuntos Varios (Seguimiento en la Asamblea Legislativa con respecto al Proyecto
- de Ley No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL
- 17 DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), nuevo rol
- 18 de reuniones y Varios
- 19 Artículo XII. Acuerdos
- 20 Artículo XIII. Cierre de Sesión

22 ARTÍCULO II.

Apertura de la sesión

24

2728

23

25 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes; asimismo,

externa su agradecimiento a la Intendente Sánchez Ordoñez por su calurosa bienvenida que

les ha dado el día de hoy y por la oportunidad de realizar está sesión en este Distrito. Luego

da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma

29 unánime.

#### ARTÍCULO III.

#### Comprobación de quórum

234

1

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

6 7

5

#### ARTÍCULO IV.

#### Audiencias (atención al público)

8

10

11 12

13

14

El señor Presidente da la bienvenida a los señores invitados, menciona que ellos vienen a exponer el tema de tratamientos superficiales en las carreteras (Red Vial Cantonal), tema que es de suma importancia para los Concejos Municipales de Distrito de acuerdo a que en el año 2016 fuimos tomados en cuenta en el tema de Red Vial Cantonal y que al día de hoy, gracias a Dios podemos manejar un presupuesto para este tema a continuación, les sede la palabra a los señores para que se presenten y nos expongan el tema.

15 16

17

18

19

20

- Inicia presentándose el señor Arturo Rodríguez Morales-Regidor Municipal de la Municipalidad de Turrialba y Secretario General de la Federación de Municipalidades de Cartago, da las gracias por el caluroso recibimiento y expresa que viene junto con los señores: Julio Arias, Diego Arias Herrera y el Ing. Julio Arias Herrera integrantes de la empresa DINAJU y vienen a presentar a esta sesión el tema de tratamiento superficiales en carreteras.
- El señor Rodríguez Morales indica que cuando conoció por primera vez la empresa DINAJU, observo la posibilidad de hacer algo, que para él al principio no tenía mucha experiencia ni fe, que eran los tratamientos superficiales, pero ahora les puede decir a todos los presentes que
- ciertamente ha visto que, si se puede hacer ese tratamiento en las carreteras, y que estos
- 26 proyectos se pueden hacer con un bajo costo, pero si con mucho trabajo.
- El señor Julio Arias Quesada Dueño de la empresa DINAJU, en representación de sus hijos da las gracias por la invitación hecha, menciona que es oriundo de San Carlos, que dicha empresa es familiar, está integrada por sus tres hijos, Diego, Natalia y Julio a eso se debe el nombre de la empresa, hoy vienen a exponer y a ofrecer un tipo de trabajo que realmente sale

mucho más barato que lo que es la carpeta asfáltica, esto es una buena opción para cualquier

2 Municipalidad que tengan que hacer trabajos en las carreteras de sus comunidades, indica

3 que sus hijos van a explicar más a fondo los proyectos y ofrecimientos que brinda la empresa.

4 El señor Diego Arias Herrera da las gracias por el espacio brindado, por poderles presentar y

ofrecer a los Concejos Municipales de Distrito los servicios que la empresa DINAJU ofrece.

6 Manifiesta que como empresa privada se han comprometido a dar lo mejor, inclusive han

tenido que ir a ayudar a algunos Municipios brindándoles apoyo en asesorías, dirección

técnica, ingeniería, etc., la idea de la empresa es hacer las cosas bien, hacer bien el proyecto

y abrirse las puertas, si por equis razón en algún momento un proyecto queda mal ellos se

responsabilizan, cuenta que la empresa DINAJU, le realizo a la Municipalidad de San Carlos

un proyecto de tratamiento superficial, el cual hace más o menos dos meses se culminó.

12 El señor Diego Arias Herrera expresa que la empresa DINAJU tiene un vínculo muy estrecho

con Lanamme, esta entidad les ha certificado un diseño de agregados para tratamientos

superficiales en las carreteras.

7

8 9

10

11

13

14

17

18

19 20

2122

2324

2526

2728

29

15 Indica que ellos brindan asesorías y aparte los tratamientos superficiales, tienen topografía,

diseño de los agregados, los equipos son de última tecnología, todo se hace computarizado,

el operador desde la maquina lo hace digitalmente, se han tirado al mercado fuertemente

porque lo que se busca es dar un excelente servicio y un muy buen precio, a continuación le

sede la palabra a su hermano Julio para que exponga y de una pequeña explicación sobre los

tratamientos superficiales en las carreteras.

El señor Julio Arias da las gracias por el espacio manifiesta que va hablar un poco de lo que es el tema de tratamientos superficiales en las carreteras, indica que quizás muchos sepan que es un tratamiento superficial, pero va exponer el tipo de tratamiento que la empresa brinda ellos se dedican a hacer tratamientos bituminosos, si comentamos cual es la situación actual de los caminos, vemos que hay personas que están padeciendo de enfermedades respiratorias ocasionadas por el polvo de las carreteras y caminos rurales, también sabemos que hay zonas muy lluviosas donde se hacen muchos huecos por lo que el tratamiento superficial viene a eliminar totalmente el polvo y los huecos, el tratamiento superficial también viene a sustituir el

alto costo de las carpetas asfálticas.

El señor Julio Arias Herrera formula la pregunta ¿Que es un tratamiento superficial bituminoso? 1 Se define como un riego deslíngate asfaltico, normalmente emulsión asfáltica convencional o 2 modificada seguido por una cobertura de agregados, la cual es compactada ya sea con una 3 llanta de hule o una compactadora de rodillo liso, el tratamiento superficial también lleva la 4 5 primera capa de piedra cuarta que es graduada en un laboratorio bajo un diseño, después se coloca un baño de emulsión se coloca piedra quinta igualmente es graduada, se compacta y 6 seguidamente se coloca otro riego de emulsión y polvo de piedra, al darle un polvo de piedra 7 es un secado, es una cura ya para el tratamiento final, esa es la metodología para el 8 9 tratamiento superficial, los tratamientos son muy sanos.

El señor Diego Arias Herrera menciona que para hacer estos tratamientos hay que hacer un tipo de regla ya que todos los caminos no son iguales, entonces se tiene que ir y hacer un análisis a la superficie de ruedo, para verificar que tan gruesa es la estructura de la superficie de ruedo y eso vienen siendo paños de aproximadamente centímetro y medio a dos centímetros de cada agregado, depende de su granometria y las fracciones que se así convengan, por eso es que el tratamiento superficial es como un sándwich se compone de varias etapas, como lo menciono antes el señor Julio Arias, primero va un riego de piedra cuarta, un paño de emulsión, se sella con una llanta de hule o con una compactadora de bolillo liso, luego se pone otro paño de emulsión, la piedra quinta, se vuelve a sellar y lo último es un material disecado que es un polvo de piedra, donde ya queda expuesta la superficie de ruedo a esto se le llama TS3, también existe el TS1, TS2, lógicamente el TS1 es mucho más barato, el TS2 tiene un costo más alto y el TS3 tiene una mejor estructura es por esta razón que es un poquito más caro que el TS1 y el TS2, pero con el TS3 te asegura una mayor durabilidad durante muchos más años puede llegar a durar entre 8 a 10 años, estos tratamientos superficiales siguen siendo más baratos que una carpeta asfáltica, ya que una carpeta asfáltica se paga por metro cuadrado aproximadamente depende la distancia por poner un ejemplo de donde este la planta al tipo de trabajo donde se va a colocar, puede costar de ₡15.000,00 hasta \$\psi 25.000,00 colones el metro cuadrado de carpeta asfáltica colocada encima versus tratamiento superficial puede costar de &3.500,00 a &4.500,00 colones, es abismal la diferencia entre una carpeta asfáltica y un tratamiento superficial, por lo que ustedes en sus

10

11 12

13

14

15

16

17

18 19

20

2122

2324

25

26

2728

- 1 presupuestos pueden estirar el presupuesto para cubrir mayores áreas de rodamiento, porque
- 2 realizarían gran parte de trabajo en sus comunidades.
- 3 La señora Acosta Gutiérrez hace la pregunta ¿Qué cuánto es la durabilidad de la carpeta
- 4 asfáltica?
- 5 El señor Diego Arias Herrera responde la pregunta, indica que la carpeta asfáltica dura mucho
- 6 más que el tratamiento superficial, pero va hacer muy honesto a cómo están los costos y la
- vida en Costa Rica, que hay poco trabajo, hay muy poca inversión y que el Gobierno no quiere
- 8 girar dineros es recomendable hacer tratamientos superficiales.
- 9 La señora Acosta Gutiérrez expresa que además con los tratamientos superficiales, después
- se le puede poner la carpeta asfáltica encima y el costo va hacer menos porque ya tiene una
- 11 pequeña estructura.
- El señor Julio Arias Herrera menciona que se ha demostrado que el tratamiento superficial en
- caminos rurales prácticamente puede durar toda la vida si se hace bajo un diseño y normas
- 14 técnicas.
- La señora Acosta Gutiérrez indica que también el diseño dirá si por el transito que hay sirve
- una carpeta asfáltica o un tratamiento superficial.
- 17 La señora Dunia Campos-Vicepresidente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano
- pregunta ¿Qué si depende de que tanto transito pase por la carretera, así va hacer la
- durabilidad de la carpeta asfáltica o del tratamiento superficial?
- 20 El señor Julio Arias Herrera indica que existe un gráfico donde usted puede diseñar el
- tratamiento superficial, igual que se diseña una carpeta asfáltica, también se puede diseñar el
- tratamiento superficial, para diseñar el tratamiento se hace de la siguiente manera por ejemplo
- 23 si transitan diariamente quinientos carros por día en una carretera, ese es el transito promedio,
- 24 entonces en el grafico se comienza dimensionar los espesores de base y subbase, entonces
- 25 ahí se comienza a subir o a bajar los espesores y luego se indica cuantos años quiere que le
- 26 dure el tratamiento.
- 27 El señor Julio Arias explica que las ventajas de hacer tratamientos superficiales son las
- 28 siguientes:

Mas kilómetros con menos precio.

- ➢ Provee una superficie de ruedo de textura lisa uniforme con posibilidad de demarcación, algo importante en los tratamientos superficiales se pueden demarcar con el color amarillo y todas las líneas que son de demarcación, aclara que en el tratamiento superficial al llevar al final una capa de polvo de piedra esta se barre y se hace la demarcación porque de lo contrario la pintura no pegaría, pero para hacer el barrido, este se tendría que incluir dentro del presupuesto por que el barrido también va por presupuesto, cabe mencionar que para hacer la demarcación en tratamiento superficial hay que esperar un tiempo aproximado de 22 días para que seque bien, luego se barre, se hace la demarcación y al final la textura del tratamiento se va a ver igual que una carpeta asfáltica, esto es una inversión de costo más accesible.
  - > Tiene una durabilidad envidiable y resistencia comprobada, eso quiere decir que de acuerdo a los estudios se determina cuanto es la vida útil de los tratamientos superficiales.
- Se elimina el polvo.

- ➤ Requiere mínimo mantenimiento, ya que al impermeabilizar la superficie se elimina los huecos, por lo tanto, se elimina las horas maquina conformando y nivelando para tapar los huecos.
- Se tienen carreteras más seguras.
- 19 Indica también donde se pueden utilizar los tratamientos superficiales:
  - Caminos rurales y urbanos.
    - Pavimentos dañados sin necesidad de reparación.
    - Se puede utilizar en ciclovías, parqueos.
    - En zonas donde el presupuesto es bajo para gastos.
      - Carreteras secundarias y terciarias.
  - El señor Julio Arias Herrera hace una breve explicación de cómo hacer un tratamiento superficial o cubierta de asfalto, expresa que es construido en una base que no adiciona fortaleza a la estructura, si no que la fuerza estructural en este pavimento es próvida por la capacidad de soporte de las capas intermedias, ósea que la fortaleza del tratamiento está en la base y subbase.

El señor Diego Arias Herrera, manifiesta que quiere dejar claro que la empresa DINAJU, no se 1 dedica solamente a realizar tratamientos superficiales, también realizan concretos, 2 infraestructura vial, infraestructura civil, puentes, estructuras metálicas, etc., en realidad la 3 empresa ofrece una gama muy amplia porque es una empresa que tiene 45 años de estar en 4 5 el mercado y hace más o menos aproximadamente 16 años se metieron de lleno en la parte pública, la empresa tiene muchos profesionales muy bien capacitados. Expresa también que 6 la empresa tiene dos Quebradores, uno es el Quebrador Aguas Arcas que es situado en un 7 subpunto de venta que esta por Cerro Cortes de Aguas Arcas que de ahí es donde se realizan 8 9 casi la mayoría de tratamientos superficiales se producen del agregado de ahí por la granometría que se tiene en ese quebrador y el otro es el quebrador La China este quebrador 10 es propio de la empresa es un quebrador móvil bastante grande, este sirve para producir 11 agregados para construcción, mezclas asfálticas, base subbase, este quebrador por ser móvil 12 13 se puede trasladar a cualquier parte del país.

El señor Julio Arias Herrera indica que, en cuanto al tema de tratamientos superficiales, quiere mencionar y dejar claro que en el tratamiento esta la subbase y la base de la superficie de ruedo de la calle, la subbase y la base les va a decir en los espesores cuanto va hacer la vida útil del tratamiento, ahí es donde está la ciencia de todo.

El señor Chacón Pérez, hace una breve observación con respecto a la colocación de la base y la subbase, dependiendo del espesor, eso le va a dar el soporte, pero que sucede con el cambio del tiempo, el camino no se daña porque esa base fallo, el camino se daña porque esa base comienza a moverse, porque al estar suelta comienza a moverse, con el tránsito de los carros se comienza a apartar, se empieza a perder la consistencia, la humedad le entra directamente, piensa que hay mayor facilidad de que comience a hundirse dentro de la superficie, entonces con el tratamiento superficial lo que se pretende es amarrar el material de soporte y, impermeabilizarlo para que no haya humedad y que se dañe, entonces el tratamiento superficial no es el que le da el soporte a la carretera, lo que el soporte a una carretera es la base y la subbase.

El señor Julio Arias Herrera comenta de acuerdo a lo que manifestó el señor Chacón Pérez, está muy bien, porque el tratamiento superficial lo que hace es que evita la erosión(huecos).

18

19

20

21

22

2324

25

- La señora Sánchez Ordoñez menciona que el año pasado, realizo un tratamiento, pero hubo
- 2 dos ondas tropicales juntas que dañaron el trabajo realizado.
- 3 El señor Rodríguez Morales pregunta ¿Qué si algún Concejo Municipal de Distrito está inscrito
- 4 en el sistema SICOP?.
- 5 La señora Acosta Gutiérrez responde que ninguno está inscrito al Sistema.
- 6 Por lo que el señor Rodríguez Morales hace otra pregunta ¿Que entonces si una empresa
- 7 quiere participar en algún Concejo Municipal de Distrito, tiene que ir a inscribirse a la
- 8 proveeduría de cada Concejo Municipal de Distrito?
- 9 La señora Acosta Gutiérrez expresa que sí, la empresa tiene que inscribirse en la Intendencia
- que desee participar, la inscripción la pueden hacer digitalmente.
- El señor Rodríguez Morales menciona que es importante se comienza un nuevo año, se tiene
- un desafío que es ejecutar, hay que ejecutar la mayor cantidad y de la mejor manera.
- La señora Acosta Gutiérrez expresa que los Concejos Municipales de Distrito el problema que
- a veces se tiene es el traslado de los recursos que les llegan tardíos.
- La señora Acosta Gutiérrez hace un breve, sugerencia indicando que sería bueno hacerle una
- invitación a una reunión de la Federación a los Proveedores de cada Concejo Municipal de
- Distrito y a los señores de la empresa DINAJU para que ellos le den una charla a los
- 18 Proveedores.
- 19 El señor Julio Arias Herrera, expresa ellos traen un cartel impreso, que también va hacer
- 20 enviado digital a cada Concejo Municipal de Distrito, para que cada Intendente, lo valoren y lo
- 21 llenen la medida de la necesidad de cada Municipio, este cartel es parte de los servicios que
- 22 la empresa DINAJU brinda.
- 23 El señor Rodríguez Johnson hace una pregunta con respecto al reajuste de precios ¿En el
- caso de la empresa DINAJU cuáles son los precios?
- 25 El señor Julio Arias Herrera responde, como empresa privada no les interesa estar lucrando
- con el reajuste de precios, ya que prefiere que a como se adjudicó el cartel así se termine
- 27 El señor Rodríguez Johnson hace otra pregunta ¿Los materiales que la empresa utiliza, son
- de los tajos de ustedes?
- 29 El señor Julio Arias Herrera responde que sí, pero quiere aclarar que anteriormente se
- mencionó que la empresa tiene dos quebradores uno que es móvil y el otro es estacionario,

1	este	como	se	mencionó	anteriormente	se	encuentra	en	Aguas	Arcas	de	San	Carlos
---	------	------	----	----------	---------------	----	-----------	----	-------	-------	----	-----	--------

- 2 actualmente se están ejecutando todos los tratamientos con el quebrador de San Carlos, pero
- 3 es tan chiquito el margen que le sube, por trasladarse el agregado desde San Carlos
- 4 dependiendo el lugar, ya que es muy poco en el tratamiento casi ni se refleja el costo puede
- andar rondando entre \$\pi 200,00 y \$\pi 400,00 colones por metro cuadrado
- 6 El señor Diego Arias Herrera indica que ellos a los tratamientos le dan una durabilidad de 6
- 7 años.
- 8 El señor Julio Arias Herrera manifiesta hay algo muy importante es que la empresa suministra
- 9 la topografía, a todos los caminos y trabajos que la empresa realiza.
- 10 El señor Chacón Pérez pregunta ¿Que si la empresa alquila el quebrador y como lo alquilan?
- El señor Julio Arias Herrera le responde que sí, que el quebrador se alquila por metro cubico
- 12 y con todos los equipos.
- El señor Presidente pregunta que ¿A qué precio está colocando el kilómetro de Asfalto?
- 14 El señor Rodríguez Johnson responde que un kilómetro setecientos, tiene un costo de
- aproximado \$\psi\$59.000.000,00 millones de colones.
- 16 El señor Diego Arias Herrera expresa que, en cuanto al costo del kilómetro de tratamiento
- superficial, depende del ancho, por ejemplo, seis metros anda en un promedio aproximado de
- 18 \$\psi 25.000.000,00 de colones, aclara que ese es el costo solamente del tratamiento, sin base y
- 19 sin subbase.
- 20 El señor Presidente indica que sería muy importante tomar en cuenta la empresa DINAJU.
- 21 El señor Rodríguez Johnson expresa que es muy importante valorar lo que la empresa DINAJU
- 22 ofrece.

25

26

- > Se da un receso de treinta minutos para el almuerzo, al ser las doce horas con treinta minutos.
- > Se ingresa nuevamente para continuar con la sesión al ser las trece horas.

27 28

## <u>ARTÍCULO V.</u>

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30

Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 24-2019

2 ACUERDO 1°

No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión ordinaria número 24-2019, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

## ARTÍCULO VI Lectura de Correspondencia

Oficio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, suscrito por la señora Carolina Núñez Masís-Profesional Asistente de Innovación y Desarrollorios Diputados y Diputadas el cual se detalla a continuación:



Se toma nota.

**ARTÍCULO VII.** 

#### **Asuntos de trámite Urgentes**

No hubo.

3

6

7

8 9

101112

13

14

16

22

23

24

2627

28

29 30

1

2

## <u>ARTÍCULO VIII</u>

### Presentación de la Liquidación Presupuestaria 2018

El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, presenta la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2018, para que sea conocida, discutida, analizada y aprobada. A continuación, se detalla:

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA **LIQUIDACIÓN PERIODO 2018** VOLVER A LISTADO DE HOJAS PRESUPUESTOS APROBADOS PRESUPUESTO INICIAL 2017 PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2017 8 250 000.00 2018 12 648 202 78 PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017 Se debe digitar el monto de la cuota (periodo 2017) que esta establecida para transferir a la fede municipalidad, según los estatutos correspondientes. unión Nacional de Gobiernos Locales
Federación de Municipalidades de Guanacaste
Federación de Municipalidades de Guanacaste
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Federación de Municipalidades Productoras de Banano
Liga de Municipalidades de Heredia
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacifico
Federación de Municipalidades de Cartago
Federación de Municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEI
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica
Federación de Metropolázana de Municipalidades de San José
Federación de Municipalidades de Alajuela
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio) nformación importante como insumo para la determinación de algunos indicadores de gestión (Esta info Número de funcionarios de la Municipalidad Vúmero de habitantes del Cantón Vímero de unidades habitacionales del Cantón Vímero de unidades habitacionales del Cantón Víomero cuadrados del Cantón INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD PRESUPUESTO 2017 DETALLE SEGÚN LEY No. 4325 Monto Información y publicidad Por radio y televisión: Patrocinio de Programas Nacionales Cuñas, avisos y comerciales Por otros medios: 0.00

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

1			
2	FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COST. INGRESOS REALES 2018	parent pa	A LISTADO DE HOJAS
3	Elaborado por: Valeria Zamora Moya		
4	NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados
4	INGRESOS TOTALES	22 530 105,93	0,00
5	INGRESOS LIBRES	22 530 105,93	0,00
	Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	9 881 813,15	0,00
6	Superávit libre o Déficit 2017 (déficit se digita en negativo)	12 648 292,78	0,00
7	INGRESOS ESPECÍFICOS	0,00	0,00
0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	0,00	0,00
8	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0,00	0,00
9	impubble source at proposition de dienes minimentes, Ley No. 7505	0,00	0,00
,	Otros impuestos a la propiedad	0,00	0,00
10	Impuesto territorial (ya no se cobra)	0,00	0,00
10	Impuesto de detalle de caminos	0,00	0,00
11	Compensación de zonas verdes (no procede su cobro: justificar ingreso)	0,00	0,00
	Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales	0,00	0,00
12	Impuresto destace ganado vacuno y porcino	0,00	0,00
	Impuestos específicos sobre blenes manufacturados	0.00	0.00
13	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0,00	0,00
	Impuesto sobre el cemento	00,00	0,00
14	Impuesto sobre el azúcar	0,00	0,00
15	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	0,00	0,00
	implicato acine especiaciona punicos y 3	0,00	0,00
16	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	0,00	0,00
47	Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)	0,00	0,00
17	Liganajas profesjanalas samarajalas samarajalas samarajalas samarajalas samarajalas samarajalas samarajalas sa	2.00	200
10	Licencias profesionales comerciales y otros permisos Impuesto pro-cementerio	<b>0,00</b> 0,00	0,00
18	in process pro-contentation	0,00	0,00
19	Impuesto por movilización de carga portuaria	0,00	0,00
15	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	0,00	0,00
20	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 4429	0,00	0,00
20	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 6975	0,00	0,00
21	Impuesto de salida al exterior	0,00	0,00
	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866	0,00	0,00
22	IMPUESTO DE TIMBRES		
	Timbre Pro-parques Nacionales.	<b>0,00</b> 0,00	0,00
23	The second secon	0,00	0,00
	Venta de agua	0,00	0,00
24	Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)	0,00	0,00
	Alquiler de edificios e instalaciones (incluir sólo alquiler de mercados) Servicios de instalación y derivación de agua	0,00	0,00
25	Servicios de cementerio	0,00	0,00 0,00
	Servicios de alumbrado público	0,00	0,00
26			
~=	Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial Servicio de alcantarillado sanitario	0,00	0,00
27	Servicio de alicantarillado pluvial	00,0	0,00
20	Control of the Contro	0,00	0,00
28	Servicios de saneamiento ambiental	0,00	0,00
20	Servicios de recolección de basura	0,00	0,00
29	Servicios de aseo de vias y sitios públicos	0,00	0,00
20	<ul> <li>Serivicios de depósito y tratamiento de basura</li> <li>Mantenimiento de parques y obras de ornato</li> </ul>	0,00	0,00
30	montanina de parques y deses de dilidio	0,00	0,00

1	NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados
	Otros servicios comunitarios	0,00	0,00
2	Servicios de instalación y limpieza de cloacas	0,00	0,00
	Servicios de matadero  Ctros servicios comunitarios (Red de cuido IMAS y FODESAF)	0,00	0,00
3	Circs Servicius Commissairus (red de Quido (INNO 9 PODESNE)	0,00	0,00
	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0,00	0,00
4	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0,00	0,00
5	Instalación de Estacionómetros (Parquimetros Ley N°3580)	0,00	0,00
5	Derechos administrativos a actividades comerciales	0,00	0,00
6	Derecho de medidores	0,00	0,00
Ū	Otros derechos administrativos a actividades comerciales	0,00	0,00
7	Derecho de matadero	0,00	0,00
	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	0.00	0.00
8	Derechos de cementerio	<b>0,00</b> 0,00	<b>90,0</b>
9			77,000
9	Alquiter de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla maritima)	0,00	0,00
10	Renta de activos financieros	0,00	
	Intereses sobre títulos valores	0,00	
11	Otras rentas de activos financieros	0,00	
	Multas de trânsito	0,00	0,00
12	Multas por infracción a la ley de parquimetros	0,00	0,00
	0		
13	Otras multas Mutas por aprehensión de animales	0,00	0,00
1.1	more per aprendictors de universe	0,00	0,00
14	Utilidades de festejos populares 2018	0,00	0,00
15	Utilidades de festejos populares	0,00	0,00
13	Utilidades de festejos populares	0,00	0,00
16	Transferencias corrientes del Gobierno Central	0,00	0,00
	Impuesto sobre el banano, Ley № 7313	0,00	0,00
17	MIDEPLAN Recursos PL-480	0,00	0,00
	Aporte del Gobierno para caminos	0,00	0,00
18	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	0,00	0,00
	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	0,00	0,00
19	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0,00	0,00
	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Peajes, Leyes 7314 o 7138	0,00	0,00
20	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00
	Aporte FODESAF	00,0	0,00
21	Aporte del IMAS	0,00	0,00
	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	00,0	0,00
22	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00
22	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	0,00	0,00
23	Venta de terrenos	0,00	0,00
24	Venta de tierras plan de lotificación	0,00	0,00
24			
25	Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja unica)	0,00	0,00
	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	0,00	0,00
26	Partidas especificas del Presupuesto Nacional (PP-232-001)	0,00	0,00
	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley Nº 9154	0,00	0,00
27	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos. Ley Nº 9156	0,00	0,00
	Otras tranferencias del Presupuesto Nacional recibidas 2018	0,00	0,00
28	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	0,00	0,00
	Aporte FODESAF	0,00	0,00
29	FODESAF Construcción Red de cuido	0,00	0,00
20	Aporte IMAS Fondo de Desarrollo Municipal, Ley № 7509	0,00	0,00
30	FORMU DE DESARIORO MIRROPA, LEY Nº 1509	0,00	0,00

Т				
2		NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados
2		Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00
3			0,00	00,0
		Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00
4		Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de celles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	0,00	0,00
5		JUDESUR	0,00	0,00
9		Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00
6		Préstamo № del IFAM pera .	0,00	0,00
		Préstamo № del IFAM para	0,00	0,00
7		Préstamo N° del IFAM para ,	0,00	0,00
0		Prèstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00
8		Préstamo N° del Banco de para .  Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
9		Préstamo N° del Banco de para .  Préstamo N° del Banco de para .	0,00	0,00
9			0,00	0,00
10		Otros ingresos con finalidad específica Ingreso específico	0,00	0,00
-0		Ingreso específico	0,00	0,00
11		Ingreso específico	0,00	0,00
11		Ingreso específico	00,0	0,00
12		Ingreso específico	0,00	0,00
12		Ingreso específico	0,00	0,00
12		Ingreso específico	0,00	0,00
13		Ingreso especifico	0,00	0,00
14		SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2017	0,00	0,00
		Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509	0,00	0,00
15		Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI IFAM 3% del IBI	0,00	0,00
		Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	0,00	0,00
16		Gobierno Central 1% del IBI	0,00	0,00
		Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729	0,00	0.00
17		Juntas de Educación 30% destace de ganado	0,00	0,00
Ι,		Fondo mantenimiento y conservación de caminos	0,00	0,00
18		Construcción y conservación caminos - zonas cañeras	0,00	0,00
10		40% Obras mejoramiento zonas turisticas	0,00	0,00
19		40% Obras mejoramiento del Cantón 20% Pago mejoras zona turística	0,00	0,00
19		Fondo plan de lotificación	0,00	0,00
20		Fondo Gastos de Sanidad	0,00	0,00
20		Fondo deportivos 50% espectáculos públicos	0,00	0,00
		Fondo culturales 50% espectáculos públicos	0,00	0,00
21		Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	0,00	0,00
		Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0,00	0,00
22		Actividades Forestales Ley Nº7174	0,00	0,00
		Fondo Timbres Pro-parques Nacionales	0,00	0,00
23		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO  Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	0,00	0,00
		Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	0,00	00,0
24		Impuesto al cemento - para obras	0,00	0,00
		Compensación zonas verdes	0,00	0,00
25		Juntas de Educación Ley 5346 - aprehensión de animales	0,00	0,00
		Cornité Cantonal de Deportes	0,00	0,00
26		Consejo Nacional de Rehabilitación Unión Nacional de Gobiernos Locales	0,00	0,00
		Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00	0,00
27	*	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00	0,00
_,		Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00	0,00
28		Liga de MunicipalIdades de Heredia	0,00	0,00
20		Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	0,00	0,00
20		Federación de Municipalidades del Pacifico Sur	0,00	0,00
29		Federación de Municipalidades de Cartago	0,00	0,00
20		Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José Federación de Municipalidades de Alaivala	0,00	0,00
30		Federación de Municipalidades de Alajuela	0,00	0,00

NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados	
Federacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0,00	0,00	
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0,00	0,00	
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00	0,00	
Escuelas de música	0,00	0,00	
Foado Aseo de Vias y sitios Públicos	0,00	0,00	
Fondo recolección de Basuras	0,00	0,00	
Fondo del servicio de depósito y tratamiento de basura	0,00	0,00	
Fondo Acueducto	0,00	0,00	
Fondo servicio de alcantarillado sanitario	0,00	0,00	
Fondo del servicio de alcantarillado pluvial	0,00	0,00	
Fondo derechos de estacionamiento Ley N°3503	0,00	0,00	
Fondo servicio de cementerio	0,00	0,00	
Fondo alumbrado público	0,00	0,00	
Fondo servicio de vigilancia	0,00	0,00	
Fondo servicio de parques y obras de omato	0,00	0,00	
Fondo servicio de Muelle	0,00	0,00	
Fondo servicio de matadero	0,00	0,00	
Fondo servicio de mercado	0,00	0,00	
Fondo inatalación de parqumetros ley N°3580	0,00	0,00	
Fondo para pensiones Ley Nº197-41	0,00	0,00	
Fondo Ley Nº7313 "Impuesto al banano"	0,00	0,00	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0,00	0,00	
Fondo Junta de Desarrollo Regional (JUDESUR)	0,00	0,00	
Fondo FODESAF (otros Programas)	0,00	0,00	
FODESAF Fondo Red de Cuido (Construcción y equipamiento)	0,00	0,00	
FODESAF Fondo Red de Cuido (Venta de servicios Adulto mayor e Infantil)	0,00	0,00	
Aporte IMAS	0,00	0,00	
Fondo recursos PL-480	0,00	0,00	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley № 8114	0,00	0,00	
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	0,00	0,00	
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00	
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley № 5582	0,00	0,00	
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 4429	0,00	0,00	
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 6975	0,00	0,00	
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866	0,00	0,00	
Partidas Específicas Titulo 130 Presupuesto Nacional	0,00	0,00	
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	0,00	0,00	
Fondo Prestamos con	0,00	0,00	
Fondo Prestamos con	0,00	0,00	
Fondo Prestamos con	0,00	0,00	
Fondo para deudas con IFAM	0,00	0,00	
Fondo para deudas con	0,00	0,00	
Fondo contratos MOPT	0,00	6,00	
Fondo contratos	0,00	0,00	
Utilidad Comisión de Fiestas (superávit 2017)	0,00	0,00	
Notas de crédito sin registrar	0,00	0,00	
Diferencia con tesoreria	0,00	0,00	
Otro superàvit especifico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superávit especifico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	
Otro superavit específico	0,00	0,00	
Otro superávit especifico	0,00	0,00	
Otro superávit específico	0,00	0,00	

# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRI VOLVER A LISTADO DE HOJAS

**EGRESOS REALES 2018** 

#### 

#### Elaborado por: Valeria Zamora Moya

RESUMEN	Egreso real 2018	%
Programa I: Dirección y Administración General	9 404 942,39	100,0%
Programa II: Servicios comunitarios	0,00	0,0%
Programa III: Inversiones	0.00	0.0%
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0.0%
Total egresos reales 2018	9 404 942,39	100,0%

NOMBRE	Egresos reales 2018
Programa I: Dirección y Administración General	
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (8% del IBI, Ley 7509)	0,00
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	0,00
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)	0.00
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 Y 7729).	0,00
Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729)	0,00
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Leyes 5259-73 y 6141-77).	0,00
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense	0,00
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes	0.00
Transferencia al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	0.00
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales	20 625,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0.00
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia	0.00
Fransferencia a la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00
Federación de Municipalidades de Alaiuela	0.00
Federacion de municipatidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00
Transferencias a favor de las Escuelas de Música	0,00
Transferencia al CONAGEBIO	0.00
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales	0,00
Gastos Administración	9 384 317.39
Programa II: Servicios Comunitarios	9 304 317,38
Aseo de vias y sitios públicos	0.00
Recolección de basura	0,00
	0,00
Mantenimiento de caminos y catles Cementerios	0,00
	0,00
Parques y obras de omato	0,00
Acueductos	0,00
Mercados, plazas y ferias	0,00
Mataderos	0,00
Educativos, culturales, y deportivos	0,00
Educativos, culturales, y deportivos	0,00
Servicios sociales y complementarios	0,00
Stacionamientos y terminales	0,00
Alumbrado público	0,00
Alcantarillados sanitarios	0,00
Complejos turísticos	0,00
Mejoramiento en la zona maritimo terrestre	0,00
Depósito y tratamiento de basura	0,0

2	NOMBRE	Egresos reales 2018
_	Mantenimiento de edificios	0,00
3	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	0,00
4	Explotación de tajos y canteras	0,00
_	En zona portuaria	0,00
5	Inspección sanitaria	0,00
6	Seguridad vial	0,00
7	Seguridad y vigilancia en la comunidad	0,00
/	Obras de hidrología	0,00
8	Protección del medio ambiente	0,00
9	Desarrollo urbano	0,00
3	Dirección de servicios y mantenimiento	0,00
10	Atención de emergencias cantonales	0,00
11	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	0,00
	Alcantarillado pluvial	0,00
L2	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	0,00
13	Programa III: Inversiones	
	Gastos realizados en Vias de comunicación, financiados con los ingresos de las Leyes 6809, 5060, 5259,	0,00
.4	6909, 7097 y 7138)	
5	Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley Nº 8114)	0,00
6	Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley Nº 8114.	0,00
O	Gastos realizados en proyectos financiados con recurso del Fondo de Desarrollo Municipal	0,00
7	Gastos realizados en proyectos financiados con recurso de JUDESUR	0,00
8	Gastos realizado con recursos del IMAS	0,00
	Gastos realizado con recursos del FODESAF otras finalidades	0,00
9	Gastos realizado con recursos del FODESAF Red de cuido	0,00
.0	Programa IV: Partidas específicas	**************
21	Gastos realizados con recursos de partidas específicas	0,00
22	Otros	0,00
23	Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley № 7729	0,00
24	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0,00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0,00
25	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0,00
26	Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866	0,00
27	Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas salen por puesto frenterizo del país Ley Nº-	0,00
28	9164	0,00
29	Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos. Ley Nº 9156	0,00
30		

1		HOUR MODES	
2		LIQUID-INGRES	
2		FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRIT	TO COSTA PICA
3		LIQUIDACIÓN PERIODO 2018	Joon Mon
4		HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE	VOLVER A LISTADO DE HOJAS
5		RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES	MOJAS
_		INGRESOS POR IBI LEY Nº7729	0,00 33-d
6		Mas: Intereses generados Total	0,00
7		INGRESOS POR IBI LEY N°7509	
8		Mas: Intereses generados	0,00 0,00
0		Total	0,00
9		Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebl	es (Ley N°7509)
10		8% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
11		Saldo liquidación 2017 Total que debió girarse	0,00
11		Total girado	0,00
12		Suma que se separa	0,00
13		Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bi N°7509 Y 7729).	enes inmuebles (Ley
12	Į.		
14		3% del impuesto sobre bienes inmuebles Saldo liquidación 2017	0,00
1 [		Total que debió girarse Total girado	0,00
15		Suma que se separa	00,0
16		Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bien NY7509).	es inmuebles (Ley
17		3% del Impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
10		Saldo #quidación 2017	0,00
18		Total que debió girarse Total girado	0,00 0,00
19		Suma que se separa	0,00
20	I	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos	10% impuesto sobre
20		bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
21		10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0,00
22		10% del impuesto sobre bienes inmuebles Saldo liquidación 2017	0,00
22		Total que debló girarse	0,00
23		Total girado Suma que se separa	0,00
24		5 Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N*772	<del>)</del> ).
25		1% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
25		Saldo liquidación 2017 Total que debió girarse	0,00
26		Total girado	0,00
	**	Suma que se separa	0,00
27	11	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 75% que no puede ser utilizado como administrativo, (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Naciona	
28	l	y ef 10% para gastos administratīvos = 76%)	
29	3	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
23			

1			
2		Saldo liquidación 2017	0,00
2		Total que debió girarse	0,00
3		Total girado Suma que se separa	0,00
4			
5	7	Para las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (L.	еу 5259-73 у ѕи
		30% impuesto cestace ganado vacuntoy cerdoso intereses generados Saldo líquidación 2017	0,00
6		Total que debió girarse	0,00
7		Total que se giro Suma que se separa	0,00
0			0,00
8	8	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	
9		Saldo liquidación 2017 Más: Recibido por:	0,00
10		Detalles de caminos y calles (Ley No. 6890-83)	0,00
10		Aporte del Gobierno para carninos     70% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0,00
11		inciso a) Ley No. 5259-73 y su reforma	0,00
11		d. Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	0,00
12		e. Aporte Comisión Nacional de Emergencia (Ley No. 7138-89)	0,00
12		Otros ingresos con destino para caminos por ley	0,00
4.0		g. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0,00
13		Total que debió aplicarse Total aplicado (*)	0,00
14		Suma que se separa	0,00
		(*) Detalle de la aplicación:	0,00
15		Gastos realizados con cargo al servicio de Carrinos y calles (Prog. II)	0,00
		Gastos realizados con cargo a Vías de comunicación (Programa III)  Monto girado en otra partida	0,00
16		monto grado en cea partida	0,00
17		Construcción y conserv. caminos acceso a zonas cañeras (Municipalidad de Jimér	nez, 50% - Ley No.
10	9	4789-71 y sus reformas)	10
18		Saldo liquidación 2017	0.00
4.0		Recibido por impuesto del azúcar - ejercicio	0,00
19		Intereses generados	0,00
20		Total que debió aplicarse	0,00
20		Servicio o proyecto donde fue ejecutado	
		Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
21		Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
		Total	0,00
22		Suma que se separa	0,00
23		Alquiler milla marítima y cánones en nuevas concesiones (Ley 6043-77 y sus reform	nas)
24		Recibido por alquilleres de terrenos milta marítima	0,00
24		Recibido por cánones en nuevas concesiones	0,00
25		Intereses Generados Total recibido (ejercicio)	0,00
26		Distribución	
20	10	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	
27		Saldo Rquidación 2017 Recibido en el ejercicio	0,00
20	181	Total	0,00
28		Aplicado	
29		Aplicado en la obra	0.00
30		Página 2	

1 LIQUID-INGRES 2 3 Aplicado en la obra.... Aplicado en la obra.... Aplicado en la obra.... 4 Aplicado en la obra. Suma a separar 5 40% obras mejoramiento del Cantón: 6 Saldo liquidación 2017 Recibido en el ejercicio 7 Total Aplicado 8 Aplicado en la obra.... Aplicado en la obra..... 9 Aplicado en la obra..... Aplicado en la obra.... Aplicado en la obra.... 10 Aplicado en la obra.... 11 Aplicado en la obra. 12 12 20% fondo pago mejoras zona turística: 13 Saldo liquidación 2017 Recibido en el ejercicio 14 Aplicado en la partida... Suma a separar 15 13 Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4º del Código Municipal) 16 Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras 17 Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros Venta de lotes plan lotificación Saldo liquidación 2017 18 Intereses Generados Total que debió aplicarse 19 Total aplicado 20 Monto Girado en otra partida Monto Girado en otra partida 21 Suma que se separa 22 Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-23 Utilidad Comisión de Fiestas (superávit 2017) 24 Intereses generados 25 Gastado en la obra comunal Saldo a separar 26 Utilidades de festejos populares 2018 Intereses generados 27 Gastado en la obra comunal Saldo a separar 28 TOTAL A SEPARAR POR UTILIDAD DE COMISIONES DE FIESTAS 29

Página 3

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0.00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00 0.00

0,00 0,00

0,00

0,00 0,00

0,00

0,00

0,00

0,00 0,00

0.00

0.00

0.00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0.00

0.00

0.00

0,00

0,00

1		LIQUID-INGRES	
2			
3			
3		15 Gastos de sanidad (20% de los ingresos menos los de aplicación especifica, art.	47 Ley 5412-73)
4		INGRESOS TOTALES RECIBIDOS	22 530 105,93
5		Menos ingresos de aplicación específica:	
_		24% impuesto sobre bienes immuebles Ley N°7509	0,00
6		14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº7729 10% impuesto territorial	0,00
_		Detalle de carninos y calles	0,00
7		Impuesto destace inciso a)	0,00
		30% impuesto destace inciso b) Impuesto exportación banano Ley N°7313	0,00
8		60% impuesto alcohot (Grecia)	0,00
		Impuesto azúcar (50% en Munic. de Jiménez)	0,00
9		Impuesto del cemento destinado a obras	0,00
		Más del 51% patentes licores nacionales y extranjeros	0,00
.0		Espectéculos públicos (6%) Impuesto a los bailes públicos	0,00
		Alquiler milla maritima	0,00
1		Timbres Pro-parques Nacionales Ley N°7788	0,00
_		Cánones nuevas concestones milla maritima	0,00
2		Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00
		Multias aprehensión animates  Compensación zonas verdes (ejercicio)	0,00
3		Aporte I.F.A.M. Ley 6909 (Mant. calles, caminos y compra equipo)	0,00
.5		Aporte Comisión Nacional de Emergencia (peajes)	0,00
4		Ventas temenos plan lotificación	0,00
4		Superavit fibre o déficit	12 648 292,78
_		Superávit destinado Transferencias comientes	0,00
5		Partidas específicas	0,00
		Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias №8114	0,00
6		Transferencias de capital	0,00
		Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0,00
7		Instalación de Estacionômetros (Parquimetros Ley N°3580) Seguridad Vial - multas	0,00
		Recursos del crédito IFAM	0,00
8		Créditos del sector bancario nacional	0,00
•		Aportes comientes sector privado para fines específicos	0,00
9		Aporte de capital sector privado	0,00
,		Aporte de Municipalidades  Otros Ingresos específicos	0,00
0		TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	0,00 12 648 292,78
		Saldo	9 881 813,15
1	5%	1 122 - 1002 2 -	
_		20% que debió aplicarse	1 976 362,63
22		+ Saldo liquidación 2017 Total que debió aplicarse	0,00 1 976 362,63
23		Total aplicado a gastos de sanidad	1 976 362,63
		Aseo de vías y sitios públicos Recolección de basuras	0,00
4		Cementerios	0,00
		Parques y obras de ornato	0,00
5		Acueductos	0,00
		Mataderos Mercados y plazas	0,00
6		Alcantarillado sanitario	0,00
		Depósito y tratamiento de basura	0,00
7		Inspección sanitaria	0,00
		Aporte a la Cruz Roja	0,00
8		Aporte al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)  Aporte relacionado con sanidad	0,00 1 976 362,63
9		Aporte relacionado con sanidad	0,00
29			

	LIQUID-INGRES	
	Aportie relacionado con sanidad	0,00
	Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
	Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
	Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
	Suma que se separa	0,00
	(*) Véase el anexo No. 1 gasto total del servicio (6); asimismo, en el grupo de transie capital pueden haber gastos de sanidad que también se han de considerar, ejemplos	
	Salud, etc.	aponeo a construo
	Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)	
	In the state of th	
	Ingreso dal periodo (más intereses)	0,00
	<ul> <li>a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2017</li> </ul>	0,00
	50% Ingresos del periodo	0,00
	Total que debló apticarse  Monto Girado	0,00
	16 Suma que debe separarse	0,00
	h Determine addresses Cold - Cold - Cold - 0047	
	<ul> <li>b. Programas culturales: Saldo liquidación 2017</li> <li>50% ingresos del periodo</li> </ul>	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	17 Suma que debe separarse	00,00
	Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de T	ránsito. Art.217. Lev
	18 7331-93)	
	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2017	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00
	19 Impuesto Fondo Forestales Artículo 42 de la Ley 7575	
	Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2017 Total que debió aplicarse	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00
	Municipalidades que reciben el impuesto al cemento (excepto la de Desampara:	tor v lar de la provincia
	de Guanacaste)	Jacob at a provincia
	Saldo liquidación 2017 (más interesas)	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Aplicado en la obra III	0,00
	Aplicado en la obra lii Aplicado en la obra lii	0,00
	Suma que se separa	0,00
	Ingreso por compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urban	na No. 4240-68 y sus
	reformas(se declaró inconstitucional su cobro)	
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Saldo de liquidación 2017 (más intereses)  Total que debió aplicarse	0,00
	Aplicado en la partida	0,00
23	Aplicado en la partida	0,00
	Página 5	

1	LIQUID-INGRES			
2		i .		
3	Total que debió aplicarse Total girado	0,00		
3	Suma que se separa	0,00		
4	Federación de Municipalidades Productoras de Banano			
5	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos			
6	Saldo liquidación de 2017 Total que debió aplicarse	0,00		
7	Total girado Suma que se separa	0,00		
29	Liga de Municipalidades de Heredia			
8	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos			
9	Saldo liquidación de 2017 Total que debió aplicarse Total girado	0,00		
10	Suma que se separa	0,00		
30	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico			
11	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos			
12	Saldo liquidación de 2017 Total que debió apticarse	0,00		
13	Total girado Suma que se separa	0,00		
13		0,00		
14				
15	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos Saldo liquidación de 2017	0,00		
16	Total que debió aplicarse Total girado	0,00		
16	Suma que se separa	0,00		
17	Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José			
18	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos Saldo liquidación de 2017	0,00		
10	Total que debió aplicarse	0,00		
19	Total girado Surna que se separa	0,00		
20	Federación de Municipalidades de Alajueta			
21	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos			
	Saldo liquidación de 2017 Total que debió apticarse	0,00		
22	Total girado	0,00		
23	Suma que se separa  Federacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntaren.			
24	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	as (FEDEMOUN)		
	Saldo liquidación de 2017	0,00		
25	Total que deblé aplicarse Total girado	0,00		
26	Suma que se separa	0,00		
27				
28	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos Saldo liquidación de 2017	0,00		
	Total que debió aplicarse Total girado	0,00		
29				

Τ.	DUMPARE	MCD:
2	Suma que se separa	400
3		4,00
	36 Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	
4	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos Saldo liquidación de 2017	0,00
5	Total que debió aplicarse	0,00
5	Total girado Surra que se separa	4,00
6		
7	Para girar a las escuelas de músice del país (Por impuesto de Loy No. 6355, reformada por Ley No. 7018)	personal bearing benefits an additional
7	Del ejercicio	0.00
8	Saldo liquidación de 2017	0,00
	Total a girar Monto girado e las Escuelas de Música	0,00
9	Suma que se sepora	0,00
.0		
	Para girar a Fondo de Pensiones, solo en los casos que como por Ley No. 6357-79).	sponda (Ley original 197-41, reformada
1	Saldo Equidación de 2017	0,00
.2	Monto presupuestado	0,00
	Monto girado Soma que se separa	0,00
13	- 100 Maria	
4	26 Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquimetros) Ley 35	80
.4	Saldo liquidación de 2017	0,00
.5	Recibilio del ejercicio (incluye intercas) Multas por infesccion Ley de Parquimetros (incluye intercass)	0,00
	Total que dubió aplicarse	0,00
.6	Aplicado en la obra III	0,00
7	Aplicado en la obra III-,	0,00
. 7	Aplicado en la otra III Total aplicado	0,00
.8	Suma que debe separarso	0,00
.9	Puede aplicarse a: Mantenimiento y administración del sistiamo, co	
.5	de sanidad municipal.	
20	40 Timbre Pro-parques Nacionales Ley Nº7708	
11	Saldo liquidación de 3017	0,00
21	Radbido en el periodo (induye internes) Total Timbres Pro-parques Nacionales	0,00
22	41 Agone COMMITTEE TO LESS INGRES de paraces	6,00
_	Selolo fiquidación de 2017	0,00
23	Total que debió giranse Ejecución del apente CONAGEBIO	0.00
24	Suma que se separa	0,00
	42 Aponto al Econdo Parques Macionales	6,00
.5	Seldo liquidación de 2017 Total que debió giranse	0,00
.6	Ejircución del aperte al Fondo de Parques Nacionales	0,00
.0	Suma que se sopara	6,03
.7	43 Ejecución en <u>Estrategua</u> de presección aleate assumento Salcio liquidación de 2017	6,00
	Total que debió aplicarse Gasto ejecutado	0,00
.8	To to the second	1
28	usero ejecclado	1 0,00

_	Liquid-Ingres						
2							
2		II-25 protección medio ambiente o	0,0				
3		ili-proyectos y obras Suma que se separa	0,0				
4	_						
5	44	Ingreso por impuesto al banano Ley 7313 y sus reformas (No de del	oe aplicarse a servicios personales)				
6		Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio	0,0				
6		Total ingreso	0,0				
7		Aplicado según detalle (anexo) Total aplicado	0,0				
8	100000	Suma que debe separarse	0,0				
	45	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Nº 8114					
9		Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio	0,0				
10		Total ingreso	0,0				
		PROGRAMA III, RECURSOS LEY №8114					
11		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  Proyectos realizados con recursos de la ley Nº 8114.	0,0				
12		En otros programas (incluir justificación) Otras	0,0				
4.2		Otras,	0,0				
13		Total aplicado Suma que debe separarse	0,0				
14							
15	46	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de I Joven (CPJ)	a Persona				
16		Saldo liquidación 2017	0,0				
10		Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso	0,0				
17		Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse	0,0				
18		Contra que desa septimata	( 0,0				
	47	Fondo deudas con IFAM					
19		Saldo liquidación 2017	0,0				
20		Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso	0,0				
24		Aplicado según detalle (anexo)	0,0				
21		Suma que debe separarse	0,00				
22	48	Fondo contratos MOPT	T				
23		Saldo liquideción 2017 Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00				
23		Total ingreso	0,00				
24		Aplicado según detalle (anexo)  Suma que debe separarse	0,00				
25	49	Fondo recursos PL-480					
26	1 43						
		Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio	0,00				
27	40	Total ingreso Aplicado según detalle (anexo)	0,00				
28		Suma que debe separarse	90,0				
	50	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite					
29							
30		Página 9					

	LIQUID-INGRES	
19		
	Saldo liquidación 2017 (más intereses)	0,
	Recibido del ejercicio	0
	Total ingreso	0,
	Aplicado según detalle (anexo)	0,
	Suma que debe separarse	0,
51	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	
	Saldo líquidación 2017 (más intereses)	0,
	Recibido del ejercicio	0.
	Total ingreso	0,
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley	
	5582	0,
-	Suma que debe separarse	0,
52	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 4429	
	Saldo liquidación 2017 (más intereses)	0.
	Recibido del ejercicio	0,
	Total ingreso	0.
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley	
	4429	0,
	Suma que debe separarse	0,
53	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley № 6975	Henry Harrison
	Saldo liquidación 2017 (más intereses)	0,
	Recibido del ejercicio	0,
- 2	Total ingreso  Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley-	0,
	6975	0.
	Suma que debe separarse	0,
54	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866	
54	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866  Saldo liquidación 2017 (más intereses)	0,
54		
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso	0,
	Saldo llquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país	0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0, 0,
	Saldo llquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país	0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0, 0,
	Saldo líquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separanse	0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866 Suma que debe separarse Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0, 0, 0, 0,
	Saldo líquidación 2017 (más intereses)  Recibido del ejercicio  Total ingreeo  Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país  Ley Nº 7866  Suma que debe separarve  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo líquidación 2017	0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses)	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo líquidación 2017 (más intereses)  Recibido del ejercicio  Total ingreso  Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país  Ley N° 7866  Suma que debe separarue  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo líquidación 2017  Recibido del ejercicio (más intereses)  Total lingreso  Aplicado según detalle	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse  Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Trànsito, Ley 9	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del impuesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse  Aporta del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9 Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse  Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio Intereses ganados Total ingreso	0, 0, 0,
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse  Aporta del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Trânsito, Ley 9  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses garados Total ingreso Fotalecimiento de la seguridad vial	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
55	Saldo liquidación 2017 (más intereses) Recibido del ejercicio Total ingreso Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866 Suma que debe separarse  Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio (más intereses) Total ingreso  Aplicado según detalle Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Obra o proyecto o programa Suma que debe separarse  Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio Intereses ganados Total ingreso	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0

LIQUID-INGRES

	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del pa	s Ley № 9154
	Salde liquidación 2017	
	- Recibido del ejercicio	0,
	+Intereses ganades	0,
	Total ingreso	0,
	Aplicado según detalle (anexo)	0,
	Suma que debe separarse	0,
58	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley I	₹° 9156
	Saldo liquidación 2017	0,
	Recibido del ejercicio	0,
	+Intereses ganados	0.
	Total ingreso	0,
	Aplicado según detalle (anexo)	0,
	Suma que debe separarse	0,
59	Ingresos aportes del IMAS	
	Saldo liquidación 2017	
	Recibido del ejercicio	0,
	+ Intereses ganados	0,
	Total ingreso	
	Aplicado según detalle (anexo)	0,
	Suma que debe separarse	0,
60	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley I	1005001
60	Defection de estacionamiento y terminales (articulo 9 de la ley l	¥*3303)
	Saldo liquidación 2017	0.
	Recibido del ejercicio	0,
	+ Intereses ganados	0,
	Total ingreso	0,
	Aplicado según detalle (anexo)	0,
	Suma que debe separarse	0,
61	Fondo de Desarrollo Municipal	
	Saldo liquidación 2017	0.
	Recibido del ejercicio	a,
	+ Intereses ganados	l
	Total ingreso	0,
	Aplicado según detalle (anexo)	0.
	Suma que debe separarse	0,
	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	
62	Joseph de Deserrono Megional de la Coua Sal (GODESOK)	
62	A SANCE AND THE CONTRACTOR OF	
62	Saldo liquidación 2017	
62	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio	0,
62	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Interéses ganados	0, 0,
62	Saldo Ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total Ingreso	0, 0,
62	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Interéses ganados	0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse	0, 0, 0,
62	Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico	0, 0, 0, 0,
	Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma quo debe separárse  Otro ingreso específico Saldo ilquidación 2017	0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Interéses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
	Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Apticado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0
	Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico  Saldo liquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Aplicado según detalle (anexo)	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0,
	Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso Apticado según detalle (anexo) Suma que debe separarse  Otro ingreso específico Saldo ilquidación 2017 Recibido del ejercicio + Intereses ganados Total ingreso	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0

1		LIQUID-INGRES		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	Saldo liquidad Recibido del e	ejercicio	0,00 0,00	
11	+ Intereses ga Total ingreso Aplicado segú		0,00 0,00 0,00	
12	Suma que de	ebe separarse	0,00	
13	65 Otro ingreso espe Saldo liquidad		0,00	
14	Recibido del e + Intereses ga	ejercicio anados	0,00	
15		o ún detalle (anexo) ebe separarse	0,00 0,00 0,00	
16	65 Otro ingreso espe	The state of the s	0,00	
17	Saldo fiquídaci Recibido del e		0,00 0,00	
18	+ Intereses ga Total ingreso	anatos o	0,00	
19	Aplicado segú Suma que del	in detalle (anexo) ebe separarse	0,00	
20				
21	Elaborado po	or: Valeria Zamora Moya		
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29	*			
		Página 12		

LIQUID-INGRES FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA LIQUIDACIÓN PERIODO 2018 HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTARICA Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos 9 881 813,15 12 648 292,78 Saldo liquidación de 2017 Total que debió aplicarse 22 530 105,93 9 404 942,39 13 125 163,54 Total girado Suma que se separa 

Tipo de Liquidación Liquidación Incial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal N° 01/02/2019

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2018

Elaborado por: Valeria Zamora Moya			
	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>	
INGRESOS	20 898 292,78	22 530 105,93	
Menos:			
EGRESOS	20 898 292,78	9 404 942,39	
SALDO TOTAL		13 126 183,64	
Más:  Notas de crédio din registrar 2018  Depódios en contatilizar 2018  Des conceptio que sume.  Oles conceptio que sume.		0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	
Menoe: Notas de débito sin registrar 2018 Otro Concepto que reste Otro Concepto que reste Otro Concepto que reste Otro Concepto que reste		0,00 0,00 0,00 00,0	
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		13 126 163,64	0,00
Menos: Saidos con destino específico		0,00	

13 126 183,64

		AUTOMATICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
D	ETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	0,00	0,00	0,00
=				
	ondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley № 7509	0,00	0,00	0,0
	unta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	0,00	0,00	0,0
	stituto de Fomento y Asesoria Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	0,00	0,00	0,0
	untas de educación. 10% impuesto territorial y 10% IBI. Leves 7509 y 7729	0.00	0.00	0.0
	rganismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	0,00	0,00	0,0
6 F	ondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley № 7729	0,00	0,00	0,0
	untas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0,00	0,00	0,0
	lantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	0,00	0,00	0,0
	onstrucción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus			
	formas	0,00	0,00	0,0
	0% Obras mejoramiento zonas turisticas:			
	0% obras mejoramiento del Cantón: 0% fondo pago mejoras zona turistica:	0,00	0,00	0,0
	lan de lotificación	0,00	0,00	0,0
	tildades de comisiones de flestas, art. 8 Ley 4286-68	0.00	0.00	0.0
	astos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	0,00	0,00	0,0
	ondo programas deportivos 50% espectáculos públicos ondo programas culturales 50% espectáculos públicos	0.00	0.00	0.0
_	ondo programas culturales 50% espectaculos publicos onsejo de Segundad Vial, art. 217, Ley 7331-93			
		0,00	0,00	0,0
	ctividades forestales, Artículo 31 del Regiamento a Ley No. 7174-90	0,00	0,00	0,0
	ondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0,00	0,00	0,0
	ondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus			
	formas	0,00	0,00	0,0
	untas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0.00	0.00	0.0
	omité Cantonal de Deportes	0,00	0,00	0,0
4 ^	porte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	0,00	0,00	0,0
25 U	nión de Gobiernos Locales	0.00	0.00	0.0
26 F	ederación de Municipalidades de Guanacaste	0,00	0,00	0,0
27 FI	ederación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00	0,00	0,0
	ederación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00	0,00	0,0
29 LI	ga de Municipalidades de Heredia	0,00	0,00	0,0
10 F	ederación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páctico	0,00	0,00	0,0
81 F	ederación de Municipalidades de Cartago	0,00	0,00	0,0
12 F	ederación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00	0,00	0,0
33 F	ederación de Municipalidades de Alajuela	0,00	0,00	0,0
	ederacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)			
14		0,00	0,00	0,0
5 F	ederacion de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00	0.00	0.0
	tra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00	0.00	0.0
	scuelas de música	0.00	0.00	0.0
	ondo de pensiones	0,00	0.00	0,0
	ondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquimetros) N*3580	0.00	0.00	0.0
~				
	erechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N*3503)	0,00	0,00	0,0
	ey Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	0,00	0,00	0,0
	ev Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	0.00	0.00	0.0
	ey Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	0,00	0,00	0,0
	ondo Ley Nº7313 "impuesto al banano"	0,00	0,00	0,0
	ondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	0,00	0,00	0,0
6 P	royectos y programas para la Persona Joven	0,00	0,00	0,0
	onsejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00	0,0
	ondo para deudas con IFAM	0,00	0,00	0,0
	ondo contratos MOPT	0,00	0,00	0,0
	ondo recursos PL-480	0,00	0,00	0,0
	npuesto sobre palma africana y producción de aceite	0,00	0,00	0,0
	npuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	0,00	0,00	0,0
	npuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 4429	0,00	0,00	0,0
	npuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 6975	0,00	0,00	0,0
	nouesto a personas que entran y salen del país Ley Nº 7866	0.00	0.00	0.0
6 I F	ondo Aseo de Vias	0,00	0,00	0,0
	ondo recolección de basura	0,00	0,00	0,0
7 F				
7 F	ondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	0,00	0,00	
7 F	ondo deposito y tratamiento de desechos sólidos ondo Acueducto ondo cementerio	0,00 0,00 0.00	0,00 0,00 0.00	0,00 0,00 0.00

Página 1

SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT

1 LIQUIDACION PRELIMINAR
2

61	Fondo seguridad y vigilancia comunal	0,00	0,00	0,00
62	Fondo de parques y obras de ornato	0,00	0,00	0,00
63	Fondo alumbrado público	0,00	0,00	0,00
64	Fondo servicio de mercado	0,00	0,00	0,00
65	Fondo alcantarillado sanitario	0,00	0,00	0,00
66	Fondo alcantarillado pluvial	0,00	0,00	0,00
67	Fondo servicio de muelle	0,00	0,00	0,00
68	Fondo servicio de matadero	0,00	0,00	0,00
69	Saldo de partidas específicas	0.00	0.00	0.00
70	Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	0,00	0,00	0,00
71	Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0,00	0,00	0,00
72	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	0,00	0,00	0,00
73 74	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	0,00	0,00	0,00
75	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	0,00	0,00	0.00
76	Aporte del IMAS	0,00	0,00	0,00
76	Aponte del IMAS  Préstamo Nº del IFAM para	0,00	0,00	0.00
78	Préstamo N° del IFAM para .	0.00	0.00	0,00
79	Préstamo N° del IFAM para .	0.00	0.00	0.00
80	Préstamo Nº del Banco de para .	0.00	0.00	0.00
81	Préstamo Nº del Banco de para .	0,00	0,00	0,00
82	Préstamo Nº del Banco de para .	0.00	0.00	0.00
83	Del XXXXX Nº XXXXX para XXXX	0,00	0,00	0,00
84	Del XXXXX Nº XXXXX para XXXX	0.00	0.00	0.00
-	Aporte del Consejo de Seguridad VIal, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013			-
85		0.00	0.00	0.00
86	impuecto a personas que salen por puectos fronterizos, del país Ley Nº 9154	0.00	0,00	0,00
87	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos. Ley Nº 9156	0,00	0,00	0,00
88	Ingresos aportes del IMAS	0.00	0.00	0.00
89	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N*3503)	0,00	0,00	0,00
90	Otro ingreso específico	0,00	0,00	0,00
91	Fondo Prestamos con	0,00	0,00	0,00
92	Fondo Prestamos con	0,00	0,00	0,00
93	Fondo Prestamos con	0,00	0,00	0,00
94	Fondo para deudas con	0,00	0,00	0,00
95	Fondo contratos	0,00	0,00	0,00
111	Notas de crédito sin registrar	0,00	0,00	0,00
112	Notas de crédito sin registrar 2018	0,00	0,00	0,00
113	Diferencia con tesoreria			
114	Otro superávit específico	0,00	0,00	0,00
115	Otro superàvit especifico Otro superàvit especifico	0,00	0,00	0,00
117	Otro superavit especifico	0.00	0.00	0.00
118	Otro superavit especifico	0.00	0.00	0,00
119	Otro superávit específico	0,00	0,00	0,00
120	Otro superavit especifico	0.00	0.00	0.00
121	Otro superávit específico	0.00	0.00	0.00
122	Otro superávit específico	0.00	0.00	0.00
123	Otro superávit específico	0.00	0,00	0.00
124	Otro superávit específico	0,00	0,00	0,00
125	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
126	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
127	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
128	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
129	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
130	Otro recurso especifico	0,00	0,00	0,00
131	Otro recurso especifico	0,00	0,00	0,00
132	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
133	Otro recurso específico	0.00	0.00	0.00
134	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
135	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
136	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
137	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00
138	Otro recurso específico	0,00	0,00	0,00

I/ Induye los compromisos presupuestarios contraidos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Página 2

1 2 3 4 5 6 7		ائــا	REAL 1	22 530 105,93		9 404 942,39	13 125 163,54	<b>00'0</b> 00'0	00'0 00'0	13 125 163,54	00'0	13 125 163,54	
8 9 10 11 12 13		DE DISTRITO COSTA RICA ESTO AÑO 2017	PRESUPUESTO	20 898 292,78		20 898 292,78							
14 15 16 17 18 19	RESULTADO	FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017											Página 1
20 21 22 23 24 25 26 27		FEDERACI	בינים ליסובים ליסובים	INGRESOS	Menos:	EGRESOS	SALDO TOTAL	Nats:  Notas de crédito sin registrar 2017 Depósitos sin contabilizar 2017 Otro concepto que sume	Menos: Notas de débito sin registrar 2017 Otro Concepto que reste Otro Concepto que reste Otro Concepto que reste	SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	Menos: Saldos con destino específico	SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT	
27 28 29 30													

1			
2			,
3	S DE		8
4	VOLVER A HOJAS		
5		00000000000000000000000000000000000000	
6		ALIDO AUESTARIO 386 642,00 6 780 981,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 11 483 380,39	
7		SALDO SALDO 386 642, 6 790 961, 0,0 0,0 0,0 11493 359,	
8			
9		008 MAS COMISOS 5 058 514,00 5 000 0,0	
10		8005 M ROMISS 6 058 9 404	
11		EGRESOS MAS 6 D58 514 3 761 519 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
12		Na l	
13			
14		COMPROMISOS 30/1	
15	ø	COMP	
16	FORMULARIO Nro. 4 MUNICIPALIDAD DE INFORME DE COMPROMISOS AL 31-12-2018 RESUMEN	Firma	
17	IMULARIO NI NICIPALIDAD E DE COMPR AL 31-12-2016 RESUMEN	5 058 514 00 3 761 519 00 584 909 39 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0	
18	RMULA JNICIPA ME DE C AL 31- RESI	EGRESOS REALES 5 058 3 761 584	
19	FO MI	E8081	
20	_	P. D. S. C.	
21		86.00 96	
22		2 890 636,78 2 890 636,78 0,00 0,00 0,00 2 000 00,00 2 000 00,00 2 000 00,00 1 0 000	
23		PARTIDA   PRESURUESTO APROBADO	
24		ns op	
25		nsable	
26		respo	
27		Stros Series Septial Onario	
28		PARTIDA Jones Comistone Co	
29		Remuneraciones Servicios Materiales y Suministros Intereses y Comisiones Activos Financieros Bienes Duraderos Transferencias Corrientes Transferencias de Capital Amortización Cuentas Especiales TOTALES Nombre del funcionario responsable Administradora Gargo que ocupa en la organización	
30		Remuneri Servicios Servicios Servicios El Materiale: Infereses Di Elenes Di Elenes Di Transfere Transfere Cuentas E TOTALE?  Nombre Administa Administa Cargo qu	

2	₹ G				
3	VOLVER A LISTADO DE HOJAS				
4					
5		NTO 98	ATO DE	ATO DE	Wro DE
6		RESPALDO	RESPALDO	RESPALDO RESPALDO	respALDO
7			00000000000		
8		2505 500 500 11 493 550 500 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	STARIO 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	00000000000000000000000000000000000000	00000000000000000000000000000000000000
)			SALDO PRESUPUESTARIO 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	SALDO PRESURUESTARIO 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	SALLIO PRESURUES TARIO 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.
)		SALIDO PRE	DO: PRE	SALDO PRE	DO PRE
		S SAL		3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	<u> </u>
		EGRESOS MAS COMPROMISOS (14 00)  8 751 61900  9 1000  0 00	EGRESOS MAS COMPROMISOS 000 000 000 000 000 000 000 000 000	EGRESOS MÁS COMPROMISOS 9 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	EGRESOS MÁS COMPROMISOS 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000
		20 8 3 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	COMPE	COMP	COMPR
	RICA	OS WAS	os MAS	оз мув	DS MAS
	FEDERACION DE CONCEJOS MUNCIPALES DE DISTRITO COSTA RICA INVOICEALES DE DISTRITO COSTA RICA INFORMES DE COMPROMISOS AL 31-12-2618 PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.	FORES	EGRES	99 90 90	
	STRITO	The second secon	0000 C000		0.000 0.000 0.000 0.000 0.000
	o.6 SDE DI OMISOR	COMPROMISOS	OS REALES COMPROMISOS  O GOO  PROGRAMA III: INVERSIONES	COMPROMISOS POMPROMISOS	na Soffig.
	ARIO NI ICIPALE COMPR 12-2018	COM	COMI	come	DOD Firma Fecha
	ORMUL SS MUN ME DE AL 31 CIÓN Y	14 00 19 00 09 39 42 39 SERV	0,00 0,000	0000	
	ONCEJO INFOR	9 404 642.39	ROGR	SRALE	I REALIE
	FORMULARIO Mro. 5 DERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO INFORME DE COMPRANISOS AL 31-12-2018 ROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	EGRESOS REALES 508 614 3781 619 664 959 9 464 642 9 464 642	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
	ERACIO ROGRA				
	ED 19	0616310 09AD0 5465186.00 10 652 600.00 2 690 696,78 2 000 000 00 20 888 262,78	000	0,00	Pro EALD O
		<b>協選                                      </b>	PROSACO PROSACO	PROBADO	
		# <	£ 4	ਲ ਪ	onsable
					PARTION A Remurembores Servicios Servicios Malarisines y Suministros Hidreres y Corrisores Activos Prinonistros Cuentas Especiales Courtas Especiales Nombre del funcionario responsable Administradore Cargo que ocupa en la organización Cargo que ocupa en la organización
		PARTICA Remunerations Servicios Maleraies y Eurinistro Maleraies y Comisions Activos Harradoros Harradorosas Confentes Transferencias Confentes Tr	PARTIDA Remunenciones Gerricios Gerricios Materiales y Suministros Infereses y Comisiones Activos Franciacios Genes Occinios Transferencias de Capital Amorización Cuentas Especiales Torrales	PARTOA Remunicacione Servicios Servicios Materiales y Suministros Intereses y Contributes Advive Francisco En Santa Duratione Benina Duratione Franciscondina Confessios Transferenciae de Capital Americae Especiales Outrinas Especiales	PARTIDA Remuneraciones Gencilos Materiales y Suministros Materiales y Suministros Materiales y Suministros Interestrucios de Capital Antofización Cuentas Especiales ToTALES Nombre del funcionario Administradoro Cargo que ocupa en la o
		PARTIDA emunetrolones evisios evisios defenses y Comision defenses y Comision defenses of Comision inno Divideos inno Divideos inno Divideos en defenses a Goria en de	PARTIDA Inclores S. Y. Comision Thercises Duracters andles Corré entres de Ca	PART DA B B B B V Sumini Bi B V Confision In and biog Murable Corrie Bricias Corrie Bricias de Ca Bricias de Ca Br	PARTIDA PERCOPA I S. S SENIORI I.S. S SENIORI I.S. S SENIORI I.S. S S S S S S S S S S S S S S S S S S
		Remune Servicio Material Archivos Archivos Blenes C Transfer Transfer Transfer Transfer Transfer Transfer Transfer Transfer Transfer	Remune Servicios Materials Mativos Senes D Senes D Transfer Modiza Cuentas	PARRIMETER	Semunes Sandona Materialo
)		THE LANGE LANGE		- Aleksia in the state of the s	PARENTHELIZOIT NE 40

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal  ANEXO No 1  ANEXO No 1  FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA  LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018  En colones  PRESUPUESTO  REAL¹	°Z	
AI FEDERACION DE CONCEJOS M LIQUIDACIÓN DEL P		01/02/2019
	ANEXO Nº 1 DN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO CO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018	RITO COSTA RICA ÑO 2018
	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	20 898 292,78	22 530 105,93
Menos:		
EGRESOS	20 898 292,78	9 404 942,39
SALDO TOTAL		13 125 163,64
Más: Notas de crédito sin contabilizar 2018	00'0	
Menos: Notas de débito sin registrar 2018	00'0	
SUPERÁVIT/DÉFICIT		13 125 163,54
Menos: Saldos con destino específico		00'0
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		13 125 163,54
DETALLE SUPERÁWT ESPECÍFICO:		
Concepto especifico		
Wilberth Quirds Palma Nombre del Alcalde Municipal	Firma det ATCalde	Wicalde William
Valeria Zamore Moya Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria	Firma	

ANEXO No.3
SALDO EN CAJA
FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

8 8	18 1-8 1-8 1-8 1-8 1-8 1-8 1-8 1-8 1-8 1	13 125 163,64	00000	13 125 163,64	00'0	13 125 163,54	13 125 163,54	00'0			
Saldo Efectivo al 31/12/2018	148	13 12		13 12		13 125	. 13 125				
+Ofras diferencias de menos	888888888888888888888888888888888888888	00'0									
-Otras diferencias de más	888888888888888888888888888888888888888	00'0									
+Notas de crédito no registradas por el Banco (CUE)		00'0									
-Notas de débito no tomadas por el Banco (CUE)		00'0									
+Depósitos no registrados por el Banco (QUE)	888888888888888888888888888888888888888	00'0							19	019	
Cheque o cambi	919 282 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	319 252,32						(	Firma	30/1/2019 Fecha	
Saldo al 31/12/2017 segun estado del Banco (CUE)	13 444 445 64 444 64 444 64 64 64 64 64 64 64 64 6	13 444 415,86			1999) NO CONTABILIZADAS					Im.	
Número de cuenta	00000000000000000000000000000000000000				ores (antes de 1999) NO Ci Justificación		HOJA "RESULTADO"		ora Moya consable de su elaborac	adora nización	
Pancos Caja Unica del Estado (CUE)		rotal Cuentas Bancarias (CUE)	Mas; Cajas Recaudadoras Cajas Chicas Inversiones Otros	SALDO	Menos: Partidas específicas vig. Anteriorse (antes de Justificadon Ortos (Justificar):	SALDO EN CAJA AL 31/12/2018	SALDO DETERMINADO DE LA HOJA "RESUL	Diferencia	Veleria Zamora Moya Nombre del funcionario responsable de su elaboración	Administradora Cargo que ocupa en la organización	Observaciones: DD

1	_			
2	3 8			
3	STAD	2		
4	VOLVER A LISTADO DE HOJAS			
5	VOLVI			
6	<u> </u>		22,78 22,39 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	
7			20 898 292.78 9 404 942.39 9 404 942.39 9 404 942.39 5 058 514,00 0,00 # DIV/0  # 13 125 163,54 13 125 163,54	
8			13 4 50	
9			(ca)	
10		AÑO: 2018 INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2018	EGRESOS  Egresos totales definitivos  Egresos totales reales  Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)  Gastos Administrativos (actividad 02, Programa 01)  Gastos Administrativos (actividad 02, Programa 01)  Gastos Administrativos totales  Remuneraciones (gasto real)  Pago de deuda (gasto real, según clasificación ecindenca)  Programa III: Inversiones (gasto real)  Programa III: Inversiones (gasto real)  MOROSIDAD  Total de morosidad al 31-12-2018  Monto puesto al cobro 2018  Superávit libre 2018  Superávit libre 2018  RESULTADO LIQUIDACIÓN 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado liquidación 2018	
11	ICA	TAR	EGRESOS  Egresos totales definitivos  Egresos totales reades  Egresos totales reades  Egresos solales reades  Egresos Administrativos ectividad 01, Programa 01)  Gastos Administrativos totales  Remuneraciones (gasto real)  Bago de dauda (gasto real en amertización e intereses)  Gasto de Capital (gasto real en amertización econón  Programa III: Inversiones (gasto real)  MOROSIDAD  Total de morosidad al 31-12-2018  Monto puesto al cobro 2018  Superávit libre 2018  RESULTADO LIQUIDACIÓN 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado liquidación 2018	
12	3TA R	PUES	EGRESOS  Egresos totales reales  Egresos totales reales  Gastos Administrativos (actividad 01, Programa  Gastos Administrativos (actividad 02, Programa  Gastos Administrativos totales  Gastos Administrativos totales  Gastos de Auditoria Interna (actividad 02, Programa  Gastos de Gauda (gasto real en amortización e inte  Gasto de Capital (gasto real en amortización e inte  Gasto de Capital (gasto real en amortización e inte  Gasto de Capital (gasto real)  Programa III: Inversiones (gasto real)  MOROSIDAD  Total de morosidad al 31-12-2018  Monto puesto al cobro 2018  RESULTADO LIQUIDACIÓN 2  Superávit libre 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado liquidación 2018	
13	3000	RESI	EGRESOS  Egresos totales definitivos  Egresos totales reales  Gastos Administrativos (actividad 01, Pro Gastos Administrativos (bates)  Gastos Administrativos (bates)  Remuneraciones (gasto real)  Pago de deuda (gasto real)  Pago de deuda (gasto real)  Pago de Capital (gasto real)  Programa III: Inversitones (gasto real)  WOROSIDAD  Total de morosidad al 31-12-2018  Wonto puesto al cobro 2018  Superávit libre 2018  RESULTADO LIQUIDAK  Superávit libre 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado iquidación 2018	
14	TRIT	RA P	EGRES  Egresos totales definitivos  Egresos totales reales  Egresos totales reales  Gastos Administrativos (actividad i  Gastos Administrativos totales  Remuneraciones (gasto real en anno  Gasto e Capital (gasto real en anno  Gasto de Capital (gasto real en anno  Gasto de Capital (gasto real en anno  Reguta (gasto real en anno  MOROSI  Total de morosidad al 31-12-2018  Monto puesto al cobro 2018  Superávit libre 2018  Superávit libre 2018  Resultado liquidación 2018  Resultado liquidación 2018  Puesto que ocupa: Administrada	
15	E DIS	ANCII	Egresos totales definitivos Egresos totales reales Gastos Administrativos (acc Gastos Administrativos lota Gastos Administrativos lota Gastos Administrativos lota Remuneraciones (gasto rea Pago de deuda (gasto rea Programa III: Inversiones (gasto programa III: Inversiones (gasto pergrama III: Inversiones III: Inversiones (gasto pergrama III: Inversiones III: Inversione	
16	6 ESD	~ Z	Egresos totales defil Gastos Administrativ Gastos Administrativ Gastos Administrativ Gastos Administrativ Gastos Administrativ Pago de deuda (gas Gasto de Capital (ga Programa III: Inversi Programa III: Inversi Monto puesto al cob % pendiente de coba RESUL: RESUL: Superávit libre 2018 Superávit libre 2018 Presto que ocupa:	
17	ANEXO N° 6 MUNICIPALE	AÑO: 2018 E GESTION	Egreso Gastos Gastos Gastos Pago Gasto Progra Progra Monto % pen Monto % pen Monto % pen Monto	
18	ANE	AÑO E GE	10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -	
19	SOCE	ZES D	20 898 292.78 22 530 105,93 0.00 0,00 0,00 0,00	
20	ONCE	ADOI	22 530 105,93 22 530 105,93 12 648 292,78 0,00 0,00 0,00 0,00	
21	DE C	DIQNI	sspacic .	
22	ANEXO N° 6 FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA	ARA	estos e	
23	DER.	jón	a a wifa en	
24	빞	RMAC	outimo Caulizari	
25		NFO	28082 28082 28114 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
26			IGRIII I I I I I I I I I I I I I I I I I	
27			Ingresos totales definingresos totales definingresos totales definingresos proplos definingresos proplos definingreso proplos definingreso por superavitingreso por superavitingreso por superavitingresos totales Ley Egresos Ley	
28			Ingresos totales ingresos totales ingresos statales ingresos statales ingresos propid ingresos propid ingresos por ent ingresos totales Egresos totales Egresos totales Presultado Liquidación Km2 Dato de la pobl Numero de plaz Unidades habiti.	
29			ning hing hing hing hing hing hing hing	

# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

opinoonic C			CANTIDA	CANTIDAD DE PLAZAS (1)
Ordenino	2013	2014	2015	2016
Plazas en sueldos para cargos fijos	0	0	0	0
Plazas en servicios especiales	0	0	0	0
Total de plazas	0	0	0	0
Plazas en procesos sustantivos (3)	0	0	0	0
Plazas en procesos de apoyo (4)	0	0	0	0
Total de plazas	0	0	0	0
Programa I: Dirección y Administración General	0	0	0	0
Programa II: Servicios Comunitarios	0	0	0	0
Programa III: Inversiones	0	0	0	0
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0
Total de plazas	0	0	0	0
A STANDARD MEDACIONES (6)	FA 300 000 F	4 900 500 00	4 000 400 00	10 000 010 1
TOWNER DEMONSTRATIONED TO	4 207 700 4	4 250 020,00	4 000 100,23	4 673 092,64
Programa I: Dirección y Administración General	4 382 225,74	4 396 520,86	4 880 188,23	4 873 092,84
Programa II: Servicios Comunitarios	00'0	00'0	00'0	00,00
Programa III: Inversiones	00'0	00'0	00'0	00'0
Programa IV: Partidas específicas	00'0	00'0	00'0	00'0

(1) Plazas existentes at 31 de dicembre de cada año (2) Plazas existentes at 31 de dicembre de cada año (2) Plazas existentes et el Presiquesto inicial 2016 (2) Plazas aprobadas et el Presiquesto inicial 2016 (3) Plazas aprobadas et el Presiquesto inicial 2016 (3) Plazas aprobadas et el Presiquesto inicial 2016 (3) Plazas aprobadas et el Presidue están orientados hecia lo esencial de la ciudadania (Programas II y II), así como los procesos de Administración de proyectos o programas afiglidos a la ciudadania (Programas II y III), así como los procesos de Administración de proyectos o programas afiglidos a la ciudadania (Programas anterior anterior menor interior en programa II.)

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades austantivas se restition de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos para tal fin, sean estos financiaros, humanos, entre filtudos) para definitarsete construccionas, elores filtudos) ante entre construccionas, elores filtudos) ante entre construccionas, elores filtudos) ante es catalóga en materiaridos. Elemplo de processos de apeyo en el Programa I. Gastión de servicio a ciente (Plataferma de aprilardos, centrales de aprilar de recursos humanos. Elemplo de processos de apeyo en el Programa II. Gastión de servicios de aprilardos, abretidos de aprilardos de aprilardos, acestos funcionas. Servicios generales (esgunidad, mensajeria, misceláneos). Gestión de Administración Financiara (Contabilidad, Presupuesto, Tecoraria), Adquisción de bienes y servicios, acestoria legal, servicios informático.

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por:	Valeria Zamora Moya	Puesto que ocupa:
Fecha:	30/1/2019	

# FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Anexo Nro. 9

Variable	% de cumplimier	% de cumplimiento de metas de	% de cumplimiento de metas de	nto de metas de	% de cumplimiento de metas	ento de metas
	mejora	ora	opera	operativas	(general)	ral)
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	65,0	100,0	15,0	100,0	40,0
Programa II	0'0	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0
Programa III	0,0	0,0	0,0	0'0	0,0	0'0
Programa IV	0,0	0,0	0,0	0,0	0'0	0'0
General (Todos los programas)	25	16,25	25	3,75	25	10

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2018, siempre y cuando haya sido debidamente lienada durante el periodo 2018 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), especificamente de la hoja de "METAS CUMPUDAS".

Elaborado por:

Valeria Zamora Moya

Administradora

Puesto que ocupa:

Fecha:

Firma

30/1/2019

1 ACUERDO 1°

 Una vez presentada, conocida, discutida y analizada la Liquidación Presupuestaria ejercicio económico 2018, con un superávit libre de **@13.125.163.54** (Trece millones ciento veinticinco mil ciento sesenta y tres colones con 54/100), este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes aprobarla en la forma presentada. Asimismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para presentarla a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica, con todos los requisitos de ley, para su respectiva aprobación. Se somete a votación y aprobado por los presentes. Se aplica el Artículo 44 y 45 del Código Municipal. ACUERDO FIRME.

12 ACUERDO 2°

Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de Comisión de Hacienda, para la Liquidación Presupuestaria ejercicio económico 2018, en referencia al artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO FIRME.** 

# <u>ARTÍCULO IX.</u>

## Informe del señor Presidente y la Administración

1. El señor Presidente da su informe e indica que es breve:

# Informe de la Gestión Física y Financiera Federación de Concejos Municipales del Distrito de Costa Rica Al 31 de diciembre, 2018 Año, 2018

#### INDICE A) Portada.....Pag 1 Índice Pág.2 C) Introducción......Pag 3 Resumen......Pág.4 G) Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios y principales limitaciones presentadas en la gestión institucional y las acciones tomadas tanto gerenciales como administrativas......Pág. 8 H) Principales limitaciones y acciones gerenciales y administrativas a efectuar para el II Semestre

#### C) Introducción

En cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No 8131, 12, 13, 17 y 37.6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica, 105 del Código Municipal, Ley No 7794y 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General No 7428, se presenta el informe de evaluación física y financiera del Plan Anual Operativo para el II Semestre 2018. Dicho informe corresponde a un análisis de la gestión institucional y comprende los siguientes aspectos específicos:

- A- Cumplimiento de las metas programadas y justificación entre lo programado y lo efectivamente logrado, según lo establecido en el Plan Anual Operativo.
- B- Resultado de los indicadores de gestión establecidos según formato suministrado por la Contraloría General de la República.
- C- Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios, principales limitaciones y acciones tomadas.

Es importante tomar en consideración que durante el segundo semestre del año 2018 se realizaron las siguientes variaciones presupuestarias:

#### D) Resumen

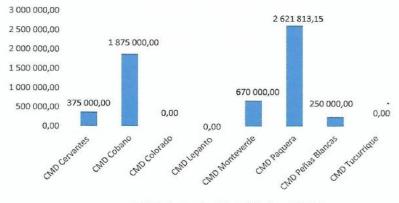
Con respecto a los ingresos, se muestra un cuadro general con lo presupuestado para el año 2018, lo ingresado con relacion al segundo semetre del año 2018, su porcentaje de ingreso y las observaciones.

#### **INGRESOS II SEMESTRE AÑO 2018**

Concejos Municipales de Distrito	Monto Presupuestado	Monto Ingresado al 31 de	Porcentaje
de Costa Rica	Monto Presupuestado	diciembre del 2018	Ingresado
CMD Cervantes	500.000,00	375.000,00.	75%
CMD Cobano	2.500.000,00	1.875.000,00	75%
CMD Colorado	1.500.000,00	0,00	0%
CMD Lepanto	250.000,00	0,00	0%
CMD Monteverde	1.000.000,00	670.000,00	67%
CMD Paquera	1.500.000,00	2.621.813,15	174%
CMD Peñas Blancas	500.000,00	250.000,00	50%
CMD Tucurrique	500.000,00	00,00	0%
Total	8.250.000.00	5.791.813,15	70.20%

#### Grafico No 1

#### INGRESO II SEMESTRE AÑO 2018



■ Monto Ingresado al 31 de diciembre del 2018

Según Estatuto de la Federación - Artículo trigésimo primero: Para sufragar los gastos generales de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signatario girara anualmente a esta Federación según su presupuesto los montos que se describen: Los Concejos Municipales de Distrito que tengan un presupuestado de cero a ciento cincuenta millones aportará una cuota anual de QUINIENTOS MIL COLONES: Cuando el presupuesto sea de ciento cincuenta millones aportara una cuota anual de UN MILLON DE COLONES y los Concejos municipales de Distrito que tengan un presupuesto mayor de quinientos millones aportara una cuota de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL, de la siguiente manera: cada año entre el dos de enero y el treinta de abril un treinta y tres por ciento del total, entre el dos de mayo y el treinta y uno de julio otro treinta y tres por ciento del total, y al treinta de octubre el saldo.

Por lo tanto, las Transferencias de Gobiernos Locales es el ingreso definitivo a nuestra Organización, actualmente al II Semestre 2018 con un ingreso del 70.20% entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresado para el año 2018.

Así mismo, con un ingreso pendiente al II Semestre 2018, de un 24.25% entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresdo para el año 2018. El cual se detalla a continuación:

#### **INGRESO PENDIENTE AÑO 2018**

Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	Monto Presupuestado	Monto Pendiente 2018:	Porcentaje Pendiente	
CMD Cervantes	500.000,00	00,00	0%	
CMD Cobano	2.500.000,00	0,00	0%	
CMD Colorado	1.500.000,00	1.500.000.00 0.00	100%	
CMD Lepanto	250.000,00	250.000,00	100%	
CMD Monteverde	1.000.000,00	0,00	0%	
CMD Paquera	1.500.000,00	0.00	0%	
CMD Peñas Blancas	500.000,00	250.000,00	50%	
CMD Tucurrique	500.000,00	0,00	0%	
Total	8.250.000.00	2.000.000.00	24.25%	

#### Grafico No 2

# INGRESO PENDIENTE AÑO 2018



16

19

22

27

#### E) Cumplimiento de metas programadas al II semestre 2018.

#### Análisis y Justificación

1. Para el Programa I, que cubre la Administración General.

#### II SEMESTRE, AÑO 2018

	Programa I – Dirección y Administración Generales											
Codigo	Descripción	Presupuestado	Aumentos	Disminuciones	Extraordinario	Total	Ejecutado	Porcentaje				
0	Remuneraciones	5.455.156,00	0,00	0,00	0,00	5.455.156,00	2.683.709,00	49.20%%				
1	Servicios	2.552.500,00	0,00	0,00	8.00.000,00	10.552.500,00	2.181.914,00	20.68%%				
2	Materiales y Suministros	242.344,00	0,00	0,00	2.648.292.78	2.890.636.78	476.024.39	16,47%%				
9	Cuentas Especiales	0.00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000.00		0.00%				
	Total	8.250.000,00	0,00	0,00	12.648.292.78	20.898.292.78	5.341.647.39	25.56%				

#### Grafico No 3

#### Programa I – Dirección y Administración Generales



Se programaron 1 meta de operación con un avance de un 16.47% y 2 metas de mejora, con un avance de un 23.28% respectivamente.

#### Cumplimientos de Metas Periodo de Ejecución 2018 Operativo Mejora General Objeti Presupuestado Ejecutado Porcenta Ejecutado Ejecutado Ejecutado Percent Porcenta Porcentaje de Al 31/12/18 aje de Ejecució Al 31/12/18 Al 31/12/18 Ejecución al 31/12/18 AI 31/12/18 je de Ejecució je Al 11 al 31/12/18 31/12/18 m at 31/12/18 PRO G. 1 5.455.156,00 2.683.709,00 49.20% 2.683.709,00 2.683.709,00 49.21% 49.21% 10.552.500,00 2.181.914,00 2.181.914,00 20.68% % 2.181.914,00 20.68% 20.68% 3 2.890.636.78 476.024.39 16.47% 476.024.39 16.47% 0.00 0.00% 476.024.39 16.47% 2.000.000.00 476.024.39 4.865.623.00 Total 20.898.292.78 5.341.647.39 25.56% 16.47% 23.28% 5.341.647.39 25.56%

# F) Análisis de los resultados de los indicadores de gestión del segundo semestre del año 2018

El presente estudio de indicadores se realiza con la base del cuadro suministrado por la Contraloría General de la República.

#### 1- Indicadores Institucionales:

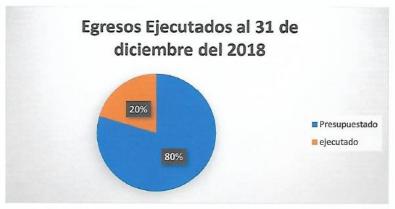
- Ingresos totales respecto de los presupuestados: En este apartado se evalúa el porcentaje resultante del total de ingresos reales con respecto a los presupuestados. En donde podemos notar que se ha obtenido un 70.20% en el segundo semestre del año 2018. Para lo cual se realizaron las debidas gestiones para que ingresaran los montos destinados para la Federación en dicho periodo, en este tema del ingreso por concepto de Transferencias de Gobiernos Locales se cumplió con una tercera parte de ingresos que estaban estimados para ser percibidos al segundo semestre 2018, quedando un 24.25% del ingreso pendiente del año 2018, para lo cual se deben realizar las gestiones respectivas para que las transferencias de los Concejos Municipales de Distrito se trasfieran en los tiempos establecidos en los Estatutos.
- <u>Ejecución de los recursos:</u> En este indicador se relaciona el gasto total ejecutado contra el gasto total presupuestado, obteniéndose como resultado un 25.56% de Ejecución de los recursos al 31 de diciembre del 2018.

# G) Análisis del comportamiento de la Ejecución de Ingresos y Egresos Presupuestarios período económico 2018.

En los siguientes gráficos se puede observar el desglose de egresos del presupuesto ordinario para el año 2018 y el egreso efectivamente aplicado al 31 de diciembre del 2018, lo anterior para efectos de comparación.

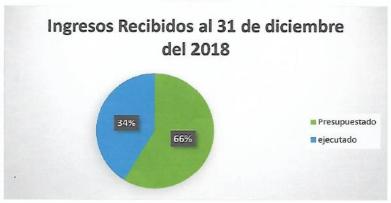
#### Presupuestado 2018: **©**20.898.292.78 <u>Ejecutado 2018:</u> **©**5.341.647.39

#### Grafico No 4



# Presupuestado 2018: **\$8.250.000.00**Recibido 2018: **\$5.791.813.15**

#### Grafico No 5



H) Principales limitaciones presentadas y acciones gerenciales y administrativas para el segundo semestre 2018.

#### Principales limitaciones:

La principal limitación es la falta de recursos económicos oportunos, consecuentemente la falta de personal ya que existe recargo de funciones, lo cual tiene como consecuencia inmediata el no poder contar con la eficiencia profesional y de tramitación para llevar a cabo el mejor cumplimiento de las funciones, por lo que se debe luchar para tratar de realizar las gestiones necesarias y cumplir con los objetivos propuestos con la misma capacidad de planta. Aun así, se impulsa a seguir luchando por realizar una buena gestión y de esta manera obtener resultados positivos para la organización y los 8 Concejos Municipales de Distrito afiliados.

#### Acciones gerenciales y administrativas para mejorar la gestión del período.

Esta administración es consciente que pese a ser constituidos por Distritos con muchas limitaciones económicas y de recursos, se debe priorizar el proceso de percepción de ingresos de Concejos de Distrito afiliados a la Organización, mediante diferentes gestiones, buscando generar los recursos suficientes y en tiempos oportunos para poder traducirlo en operaciones y gestiones para beneficio de los distintos Distritos.



Wilberth Quirós Palma Presidente Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica



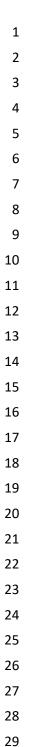


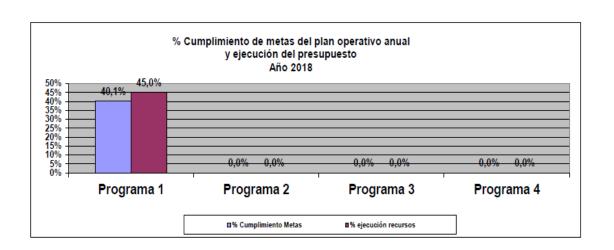
3 L4 S5 F6 fo7 la

Una vez presentado, conocido, discutido, analizado el Informe de Evaluación del segundo semestre del ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma, este Concejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada y remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el desarrollo Local de la Contraloría General de la Republica, a fin de cumplir con lo solicitado para los efectos pertinentes. **Se aplica el Articulo 44 y 45 del Código Municipal. ACUERDO FIRME.** 

b) El señor Presidente, Wilberth Quirós Palma, indica que basado en la disposición.4.8 "Realizar y documentar anualmente la evaluación, y rendición de cuentas del planpresupuesto alineada al plan estratégico solicitado en la disposición 4.7 de este informe. Para dar por acreditado el cumplimiento de esta disposición, el Concejo Directivo deberá remitir a la Contraloría General, a más tardar el 28 de febrero de 2019 el acuerdo en el que conste la elaboración del informe de evaluación y rendición de cuentas realizada respecto al plan anual operativo 2018. Ver puntos del 2.1 al 2.9 de este informe.", contenida en el informe N° DFOE-DL-IF-00006-2016, de la Contraloría General de la República, por tanto, a fin de cumplir con lo solicitado, presenta ante este Consejo Directivo el Informe de Evaluación y Rendición de Cuentas realizada respecto al Plan Anual Operativo 2018, para que sea conocido, discutido, analizado y aprobado. A continuación, se detalla:

matoria de los % de ance de las metas / pramadas de melas / pramadas matoria de los % de ance de las metas de los etivos de mejora / metoria de metas de pramadas de metas de pramadas de los % de ance de las metas de los mejora metas de los % de memo total de metas de mero total de metas de mero total de metas de mero total de metas de	100%		GADORES GENERALES ROPUESTAS Il Semestre 22% 22%	METAS AL  I Semestre  8%  11%	GANZADAS  II Semestre  5%  11%	100,00%	II Semestre 71,88%	40,14 65,28
matoria de los % de ance de las metas / mero total de metas gramadas matoria de los % de ance de las metas de los etivos de mejora / mero total de metas de objetivos de mejora umatoria de los % de umatoria de los % de de las metas de objetivos de mejora peramatoria de los % de metas de los de los metas de los de los metas de los etivos operativos / mero total de metas de los etivos operativos / mero total de metas de	100%	11%	22%	8%	5%	100,00%	71,88%	40,14
ance de las metas / mero total de metas pgramadas matoria de los % de ance de las metas de los etivos de mejora / mero total de metas de objetivos de mejora / mero total de metas de los composibles de la composible de la compos	100%	11%	22%		5%			
ance de las metas de los tetivos de mejora / mero total de metas de objetivos de mejora gramadas de los % de ance de las metas de los etivos operativos / mero total de metas de los mero total de metas de los de las de los de las de l		11%	22%	11%	11%	100,00%	100,00%	05.0
ance de las metas de los etivos operativos / mero total de metas de								65,28
objetivos operativos ogramadas	100%	11%	22%	5%	0%	100,00%	0,00%	15,00
gresos ejecutados / resos presupuestados ) 00	100%	4 246 172,00	16 652 120,78	4 063 295,00	5 341 647,39	96%	32%	45,0
matoria de los % de ance de las metas ogramadas con los cursos de la Ley 8114 / mero total de metas ogramadas con recursos la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00
asto ejecutado de la Ley 14 / Gasto esupuestado de la Ley 14)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00
	resos ejecutados / resos presupuestados ) 00 matoria de los % de ance de las metas gramadas con los ursos de la Ley 8114 / de metas gramadas necursos la Ley 8114 anceursos la Ley 8114 Gasto 14 Gasto supuestado de la Ley	presos ejecutados / recesos presupuestados ) 100%.  matoria de los % de ance de las metas gramadas con 100,00% mero total de metas gramadas con recursos la tey 8114 de genundo de la Ley 100,00% de la Ley 100,00	preson ejecutados / 100% 4 246 172,00 matoria de los % de ance de las metas gramadas con los metos de las metas gramadas con los metos de las metas gramadas con recursos la Ley 8114 Gasto suppuestado de la Ley 100,00% Gasto 40,100 metos de la Ley 100,00% Gasto Sepuestado de la Ley 100,00% RESUMEN: SEMESTRE	preson ejecutados / receson presupestados ) 100% 4 246 172,00 16 652 120,78 matoria de los % de neceson presupestados 100,00% matoria de los % de necesor presupestados con tos more de las metas gramadas con recursos la televa 114 de metas gramadas con recursos la televa 114 de necesor de necesor de necesor de la televa 114 de necesor	presos ejecutados / 100% 4 246 172,00 16 652 120,78 4 063 295,00 matoria de los % de necesarios presupuestados 100,00% matoria de los % de necesarios promodas con tos more de las metas gramadas con recursos la televa 114 100,00% mero total de metas gramadas con recursos la televa 114 100,00% meto la Ley 114 100 metas 100,00% meto la Ley 115	100%   4 246 172.00   16 652 120.78   4 063 295.00   5 341 647.39	100%   4 246 172,00   16 652 120,78   4 063 295,00   5 341 647,39   96%	100%   4 246 172,00   16 652 120,78   4 063 295,00   5 341 647,30   96%   32%





#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018

Variable			Cumplimie	ento de metas		
Valiable	Mej	ora	Opera	ativas	Gene	eral
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	33%	33%	33%	15%	33%	24%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	11%	11%	11%	5%	8%	6%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2018

#### FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	65%	100%	15%	100%	40%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%

- 1 Como se observa en el cuadro de la matriz de la evaluación del PAO en cuanto al grado de
- 2 cumplimiento de metas, el resultado del indicador es de un 40.14%, al grado de cumplimiento
- de metas de los objetivos de mejora, el resultado del indicador es de un 65.28%, al grado de
- 4 cumplimiento de metas de los objetivos operativos, el resultado del indicador es de 15,00%,
- 5 de ejecución del presupuesto, el resultado del indicador es de 45,00%.
- 6 De acuerdo a lo porcentajes anteriores se observa que el porcentaje es un poco bajo de
- 7 acuerdo a las metas programadas en el Plan Anual Operativo para el 2018.
- 8 Con base en la información anterior se determina que no se cumplió con el 100%, por motivos
- 9 de que se obtuvo varios inconvenientes a la hora de toma de decisiones, por lo que, se estará
- duplicando esfuerzos para el próximo período, para que el grado de cumplimiento sea de un
- 11 porcentaje mayor.

#### ACUERDO 1° INCISO b)

14

15

16

17

18 19 Una vez presentado, conocido, discutido y analizado el Informe de Evaluación y Rendición de Cuentas realizada respecto al Plan Anual Operativo 2018, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada. Asimismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para remitirlo al Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la Republica, a fin de cumplir con lo solicitado. **ACUERDO FIRME.** 

2122

23

24

20

2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da lectura al informe anual de labores perteneciente al periodo 2018 y al informe mensual de labores.

25 26

27

#### a) **INFORME ANUAL DE LABORES**

Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito

- 1 Señores
- **2 Intendentes Municipales**
- **3 Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**
- 4 Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano.
- 5 María Acosta Gutiérrez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
- 6 Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.
- 7 Francisco Vargas Leitón- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
- 8 Sídney Sánchez Ordoñez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- 9 Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
- 10 Wilberth Quirós Palma Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- 12 Estimados Señores

13

15

26

2728

29

- Reciba un atento saludo, así como desearle éxito en sus delicadas funciones.
- Me dirijo a sus estimables personas con sumo respeto para brindarles el informe anual con las actividades realizadas perteneciente al periodo 2018.
- 18 Con el objetivo de consolidar la figura de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- se trabajó el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA
- 20 LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE
- 21 DICIEMBRE DEL 2001), Temas de Emergencias (Capacitación), se realizaron Sesiones
- Ordinarias, Sesiones Extraordinarias y Asambleas Extraordinarias de la Federación, Reforma
- de los Estatutos de la Federación, también se llevaron a cabo Sesiones de Trabajo y Lobby
- buscando apoyo en Casa Presidencial, en la Asamblea Legislativa en ANAI y en el IFAM, a
- 25 continuación se detalla las actividades:
  - I. El día sábado 13 de enero del 2018, se asistió a reunión en la Comisión Nacional de Emergencias fue una reunión de gran provecho, se contó con la asistencia de los señores: Ivan Brenes Reyes – Presidente, Henrry Villalobos Solís – Ingeniero Fiscalizador y Xinia Guerrero Garita Oficial de Enlace, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-

II.

Presidente de la Federación, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Roberto Varela-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el





El día Lunes 05 de febrero del 2018, se asistió a Capacitación con la Comisión Nacional de Emergencias se contó con la asistencia de los señores: Alexander Burns-Ingeniero Fiscalizador, Gabriela Mora-Asesora, Henrry Villalobos-Ingeniero Fiscalizador, Ramon Araya Jefe y por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Betsy Quesada-Ingeniera y Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada y Jeffry Ramírez Castro-Ingeniero del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, Dennis Gómez, Emilia Mora Alpízar-Gestora Ambiental y Julio Ruiz-Ingeniero del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Francisco Vargas Leitón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Eliecer Chacón Pérez-Intendente y Keilyn Céspedes Chacón-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Donald Vanegas-Asistente Administrativo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Alonso Alvarado-Ingeniero y Esteban Madrigal-Contador del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el tema "Elaboración de Planes de Inversión en el Marco de Emergencias".



III. Se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias (mensuales) de la Federación, en los Concejos Municipales de Distrito: Cervantes, Peñas Blancas, Colorado, Paquera, Tucurrique, Lepanto, Cervantes, Cobano, Monteverde, Colorado, Peñas Blancas y Paquera, 3 Sesiones Extraordinarias en las Instituciones: MIDEPLAN, ANAI y Concejo Municipal de Distrito de Monteverde y 3 Asambleas Extraordinarias en los Concejos Municipales de Distrito: Tucurrique y Monteverde.



15

16

17

23

21

26 27 28



IV. El día viernes 23 de febrero del 2018, se asistió a reunión a Casa Presidencial se contó con la asistencia del señor Luis Paulino-Ministro de la Republica, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de la Federación, Roberto Varela-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Alcides Ordoñez-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para solicitarle el apoyo de que el proyecto de ley expediente No. 20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley de los Concejos Municipales de Distrito fuera incluido dentro de la Agenda del ejecutivo para que fuera votado por los Diputados en la Asamblea Legislativa.



٧. El día lunes 26 de febrero del 2018, se asistió, a la Asamblea Legislativa a hacer lobby. el cual nos reunimos con varios Diputados: Gerardo Vargas Rojas-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana(PUSC), Gerardo Vargas Varela-Diputado del Partido Frente Amplio(PFA), Nidia Jiménez Vásquez-Diputada del Partido de Acción Ciudadana (PAC), Marco Vinicio Redondo Quirós-Diputado del Partido Acción Ciudadana(PAC), Mario

Redondo Poveda-Diputado del Partido Alianza Democrática Cristiana(PADC), Rolando González Ulloa-Partido Liberación Nacional(PLN), William Alvarado Bogantes-Diputado Partido Unidad Social Cristiana(PUSC), por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma – Presidente de la Federación, Virginia Vargas-Regidora del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, María Acosta Gutiérrez-Intendenta y Víctor Fernández-Auditor Interno, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Alcides Ordoñez-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la

Federación, para que ellos nos brindaran su apoyo y votaran el proyecto de le ley expediente No.20154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) en el primer debate.



VI.

El día martes 27 de febrero del 2018, me reuní con el señor Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de esta Federación, para revisar el expediente No. 20.154 del proyecto de ley (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), por la tarde nos reunimos con el señor Edgardo Araya Sibaja Diputado del Partido Frente Amplio (PFA), por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: María Acosta Gutiérrez-Intendenta y dos personas más del Concejo Municipal del Distrito de Colorado, Alcides González Ordoñez-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Eliecer Chacón Pérez-Intendente y Keylin Céspedes Chacón-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Esteban Madrigal Quirós-Contador del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para preguntarle acerca del por qué se le presento la moción presentada a dicho proyecto de ley.



El día viernes 09 de marzo del 2018, se asistió a reunión en la Asamblea Legislativa, se contó con la asistencia de los señores: Marco Vinicio Redondo Quirós Diputado del Partido Acción Ciudadana PAC, su Asesora Legal Tamara Gómez, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Alonso Alvarado Ledezma-Inspector, Dunia Campos Salas-Vicepresidenta y Manuel Ovares-Regidor del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, Alcides González Ordoñez-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Esteban Madrigal-Contador del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para tratar el tema de Cantonato.



VIII. El día miércoles 04 de abril del 2018, se asistió a una reunión con el señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades FEMETROM y varios Diputados, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trataron temas del proyecto de Regionalización.



VII.

IX. El día jueves 05 de abril del 2018, se asistió a reunión con los señores de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Jonathan Espinoza Segura Director Ejecutivo, Alex Gen Palma Asesor Legal y la señorita Dayana Machado Barrantes Administradora Financiera, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Cinthya Quesada Rodríguez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Cobano y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para ver el tema de la Reforma de los Estatutos, el señor Jonathan Espinoza Segura en dicha reunión menciono hacer una sesión de trabajo el martes 17 de abril del presente año para trabajar en la modificación de los estatutos y sus implicaciones tanto administrativas como legales para la Federación.



X. El día jueves 12 de abril del 2018, se asistió a una Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias se contó con la asistencia de todos los miembros y Junta Directiva de la ANAI, con algunos Alcaldes de distintas Municipalidades, por parte de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, Gustavo Castillo Morales del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el tema de elección de nueva Junta Directiva y apoyo a la

señora Intendenta María Acosta Gutiérrez, para que continúe dentro de la Junta Directiva de ANAI para que siga representando a los ocho Concejos Municipales de Distrito en dicha Asociación.



XI. El día martes 17 de abril del 2018, se asistió a la sesión de trabajo en ANAI, se contó con la asistencia de los señores: Jonathan Espinoza Segura Director Ejecutivo, Alex Gen Palma Asesor Legal y la señorita Dayana Machado Barrantes Administradora Financiera, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, Gustavo Castillo-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada-Intendenta del Concejo de Distrito de Cobano, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Milena Ramírez-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y Valeria Zamora-Secretaria de la Federación, para trabajar en la Reforma de los Estatutos de la Federación.



- XII. El día jueves 24 de mayo del 2018, se asistió a audiencia en la Asamblea Legislativa 1 con la señora Franggi Nicolás Solano Diputada del Partido de Liberación Nacional 2 (PLN), por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica 3 los señores: Cinthya Rodríguez Quesada-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito 4 de Cobano, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de 5 Colorado, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito 6 7 de Lepanto, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para tratar el tema 8 9 del proyecto de ley expediente No. 20.154 reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito y solicitarle su apoyo, para que dicho proyecto sea 10 votado por los Diputados de la Asamblea Legislativa. 11
  - XIII. El día martes 12 de junio del 2018, se asistió a una audiencia en la Asamblea Legislativa, se contó con la asistencia de los señores: Carmen Chan Mora Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN) y David Segura, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, Keylin Céspedes Chacón-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, para tratar el tema del proyecto de ley expediente No. 20.154 reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito y solicitarle su apoyo, para que dicho proyecto sea votado por los Diputados de la Asamblea Legislativa, al final de la audiencia ella nos dijo que podíamos contar con su apoyo ya que ella conoce bastante la situación que viven los Concejos Municipales de Distrito, en especial los tres de la península que pertenecen a FEMUPAC, también nos indicó que ella ha presentado ante la Asamblea Legislativa tres propuestas que beneficien tanto a las Federaciones como a los Concejos Municipales de Distrito, final de la audiencia nos ofreció trabajar con ella, su Asesor de Despacho, con los señores de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, Mauro Murillo-Asesor Legal de la Federación, Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, en el proyecto de ley antes mencionado para

14

15 16

17

18

19

20

2122

23

24

2526

2728

agregarle más información que lo fortalezca antes de que se presente en la agenda de la Asamblea Legislativa, para que el día que se vote sea para que se apruebe.

3

1

2

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25 26

27

28 29

30

XIV.



El día miércoles 20 de junio del 2018, se asistió a audiencia en la Asamblea Legislativa se contó con la asistencia de los señores Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales: Carmen Chan Mora-Diputada del Partido Restauración Nacional(PRN), Roberto Thompson Chacón-Diputado del Partido Liberación Nacional (PLN), Wellington Arguedas-Asesor del Despacho del Diputado Otto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano(PRSC), Luis Carranza Cascante-Diputado del Partido Acción Ciudadano(PAC), Aracelly Salas Eduarte-Diputada del Partido Unidad Social Cristiana(PUSC), varios Asesores de algunos otros Diputados y las Federaciones: Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR), Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua(FGLCFN), por parte de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se expuso el tema de los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa y las situaciones que viven actualmente las Federaciones, los Diputados mencionaron que están anuentes a apoyarnos con los proyectos que se encuentran en la Asamblea Legislativa y trataran en esta legislatura de fortalecer a las Federaciones, mencionaron que estarán visitando a cada una de las Federaciones para conocer más a fondo las necesidades que viven actualmente.

6

7

8

9 10

11

12

13 14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

2526

27

28

XV.



El día jueves 19 de julio del 2018, se asistió a una Sesión de trabajo, en la Asamblea Legislativa con los señores: Carmen Chan Mora Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN) y su Asesor de Despacho David Segura Gamboa, Wellington Arguedas Asesor de Despacho, Osvaldo Artavia C. Asesor Legal del Diputado Otto Vargas Víquez, del Partido Republicano Social Cristiana (PRSC), José Luis Salas Z. Asesor de Despacho del Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, del Partido Restauración Nacional (PRN) por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, el señor Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de la Federación y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, fue una sesión de trabajo provechosa, esta sesión de trabajo se llevó a cabo con el fin de revisar la redacción del proyecto de ley expediente No. 20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito, y tomar la decisión de incluir más información si fuese necesario, pero después de la revisión y de los criterios compartidos se decidió dejar el proyecto con la redacción que tiene y esperar a que sea votado por los Diputados en Asamblea Legislativa, si en la Asamblea Legislativa deciden mandarlo a la Sala Constitucional se trabajará en el, de acuerdo, a lo que solicite la Sala Constitucional, con base a lo conversado el día de ayer se ve buena voluntad para ser votado por los partidos Liberación Nacional, Restauración Nacional, Republicano Social Cristiano, Unidad Social Cristiana y por parte del Partido Acción Ciudadana se menciona que están preocupados porque dicen que el proyecto es Inconstitucional, por lo que hay que buscar más apoyo por parte de todas las Intendencias con los Diputados de cada provincia que pertenecen al Partido Acción Ciudadana para que nos apoyen con dicho proyecto.

XVII.



El día viernes 20 de julio del 2018, se asistió a reunión con el señor Pablo Heriberto Abarca Mora-Diputado del Partido(PUSC), por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el tema del proyecto de ley expediente No.20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito se le pregunto, si en alguna sesión de los Diputados se ha hecho mención del proyecto, de acuerdo a lo hablado con él, el día de la sesión realizada en Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por lo que nos respondió que está dándole seguimiento al proyecto de ley para que sea votado lo más pronto posible, menciono que nos mantendría informados.



El día miércoles 05 de setiembre del 2018, se asistió a audiencia en la Asamblea Legislativa, se contó con la asistencia de los señores: Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República de Costa Rica y Oscar Cascante Cascante Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), por parte de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito

18 19 20

212223

24 25

28

29

30

2627 XVIII.

de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Francisco Vargas Leitón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, después de la audiencia el señor Diputado Oscar Cascante Cascante nos llevó a reunirnos con el señor Melvin Nuñez Piña del Partido Restauración Nacional (PRN) y varios Diputados como: Franggi Nicolás del Partido Liberación Nacional (PLN), Aida Montiel Héctor, Mileydi Alvarado Arias, para tratar el tema del proyecto de ley expediente No. 20.154 reforma del artículo 10 de los Concejos Municipales de Distrito y solicitarle su apoyo, para que dicho proyecto sea votado por los Diputados de la Asamblea Legislativa, al final de la audiencia se nos dijo que podemos contar con todo el apoyo de ellos con respecto al proyecto de ley antes mencionado y que iban a tratar de incluirlo dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa en los próximos días para que sea votado.



El día jueves 11 de octubre del 2018, se asistió a audiencia en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), se contó con la asistencia de los señores: Carlos Soto Estrada-Asesor de Presidencia Ejecutiva, Carolina Núñez Masis-Innovación, Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva, Marcia Baltodano-Encargada del Área

Costa Rica los señores: Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, José Trejos Sequeira-Contador y Milena Ramírez B.-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Eliecer Chacón Pérez y Luis Marcelo Chavarría Chavarría-Ingeniero del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el tema del proyecto de ley expediente No.20.154, la señora Guerrero Campos menciono que el señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la República de Costa Rica le indico que por motivos de que su agenda está muy llena le solicito que por favor atendiera ella a los Intendentes de los Concejos Municipales de Distrito para tratar dicho tema y que les mencionara que él esta anuente en apoyar a los Concejos Municipales de Distrito en su proyecto de ley y que este es un tema primordial para él, pero que el Presidente le externo que le preocupaba mucho el tema territorial, sin embargo indico que ellos iban a tratar de hacer el mayor esfuerzo en apoyarnos para que el proyecto de ley se dé.

Administrativa, por parte de la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de



XIX.

El día 11 de octubre del 2018, se asistió a una audiencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), se contó con la asistencia de las señora Karla Rojas Pérez-Cooperación Internacional, por parte de la Embajada Americana las señoras: Carla Ortega-Encargada de temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Mitssy Rovira-

Encargada de temas de Genero, por parte de la Federación de los Concejos 1 Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Gustavo Castillo Morales-Intendente 2 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, María Acosta Gutiérrez-Intendenta del 3 Concejo Municipal de Distrito de Colorado, José Trejos Sequeira-Contador y Milena 4 Ramírez B.-Viceintendenta del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Eliecer 5 Chacón Pérez y Luis Marcelo Chavarría Chavarría-Ingeniero del Concejo Municipal de 6 Distrito de Peñas Blancas y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la 7 Federación se trató el tema de Genero, Prevención de Violencia Domestica y Seguridad 8 9 Ciudadana, las representantes de la Embajada Americana hablaron de los ofrecimientos que brinda dicha Embajada y en las áreas en las que se enfoca, tienen 10 una persona encargada de proyectos de justicia, (con los jueces, la Corte de Justicia y 11 12 temas de Capacitación, hay otra persona que se encarga de temas marítimos, temas 13 fronterizos, estos dan equipos por ejemplo barcos) y otra persona encargada de la parte 14 preventiva es en esta área donde se enfocan más en los que es en los Gobiernos Locales, Seguridad Ciudadana, todo lo que tenga que ver con temas de prevención) 15 esta área es bastante amplia en esta área hacen muchas donaciones tales como 16 (equipo para la Municipalidad como toldos, sonido, Proyectores portátiles, 17 Computadoras, etc.), también brindan proyectos de prevención para juventud, con las 18 Municipalidades imparten muchas capacitaciones, indicaron que de acuerdo a 19 proyectos que tengan los Concejos Municipales de Distrito relacionados con los 20 ofrecimientos que brinda dicha embajada cada Intendente deberá hacer una solicitud 21 22 donde se indique el proyecto que le gustaría hacer en su Concejo Municipal de Distrito, junto con la Cotización y la embajada se encarga de valorar el proyecto, una vez se 23 24 haya realizado la valoración se encargan de dar la respuesta con el veredicto final.



XX. El día lunes 19 de noviembre del 2018, se asistió a reunión en la Sala Constitucional, se contó con la asistencia de los señores: José Joaquín Alvarado Acuña-Letrado de la Sala Constitucional, José Manuel Echandi y Wellington Arguedas ambos Asesores del Despacho del Diputado Otto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Wilberth Quirós Palma- Presidente de la Federación, Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de la Federación, y la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, se trató el tema del proyecto de ley No.20.154, se le informo al señor Alvarado Acuña que el proyecto de ley había sido votado a favor por la mayoría de los Diputados en primer debate, pero fue mandado a consulta, por lo que el señor antes mencionado, nos dijo que contáramos con todo su apoyo, que iba a revisar la consulta a fondo y que iba a hablar este tema con el señor Fernando Cruz-Magistrado de la Sala Constitucional para que él también nos brinde su apoyo en dicho proyecto.

Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

Valeria Zamora Moya.

Dpto. Administrativo FECOMUDI

#### b) INFORME MENSUAL DE LABORES

Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

- Señores
- 25 Intendentes Municipales
- **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**
- 27 Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano.
- 28 María Acosta Gutiérrez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
- 29 Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

- 1 Francisco Vargas Leitón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
- 2 Sídney Sánchez Ordoñez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- 3 Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
- 4 Wilberth Quirós Palma Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- 6 Estimados señores:

7

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

2223

2425

2627

- Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas a cabo en el mes de enero.
  - ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 31/12/18 al 31/01/19 contando con un total de ₡13.614.434,22, cuenta perteneciente a la Federación, se refleja el depósito de los Concejos Municipales de Distrito de Lepanto, que hace un 88,93% del depósito del aporte económico perteneciente al año 2018, y Peñas Blancas, hace el depósito del segundo aporte económico perteneciente al año 2018.
  - ✓ El día 08 de enero del presente año realice llamada telefónica al señor José Joaquín Alvarado-Letrado de la Sala Constitucional, para preguntarle si ya se encontraba firmada, la respuesta que tiene que brindar la Sala al proyecto de ley expediente No.20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito por lo que me indico que aún se encuentra en la recolección de firmas.
  - ✓ El día 09 de enero del presente año recibí una llamada por parte de la señora Elenadel IFAM, para informarme que la reunión que estaba programada para el día 17 de enero del presente año con la Junta Directiva del IFAM, fue suspendida por motivos de que la señora Marcela Guerrero-Presidenta Ejecutiva del IFAM, se le presento un imprevisto debía acompañar al Presidente de la República a una gira al Sur.
  - ✓ El día 21 de enero del presente año, recibí un correo electrónico por parte de la señora Carolina Núñez Masís-Profesional Asistente de Innovación y Desarrollo, el cual se solicita información en general de los Concejos Municipales de Distrito para hacer un pequeño Diagnostico de cada Concejo Municipal de Distrito, ese mismo día vía teléfono, la señora Núñez Masís me indico que la información principalmente

- solicitada es el monto total del presupuesto ordinario y el total de funcionarios de cada Concejo Municipal de Distrito. Oficio que fue conocido en el apartado de correspondencia.
- ✓ El día 24 de enero del presente año volví a llamar a la Sala Constitucional departamento de información de estado de los proyectos de ley, hable con el señor Luis quien trabaja en ese departamento, me indico que la respuesta a la consulta hecha al proyecto de ley de la reforma del artículo 10 de la ley de los Concejos Municipales de Distrito no se evacuo, se encuentra en la recolección de firmas y está en la posición de voto No. 20.799-2018.
- ✓ Presentación del Informe del control de Actas de Sesiones y Asambleas Ilevadas durante el periodo del 2018.

### Lista con el Control de Actas de Sesiones y Asambleas llevadas durante el periodo del 2018.

12-2018	Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria	13/01/2018	11:00 a.m.	Lugar Concejo Municipal de	No hubo Quorúm
13-2018	Sesión Ordinaria	10/02/2018		Distrito de Cervantes.	No nabo Quorum
			11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.	Presentación de la Liquidación Presupuestaria, Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre e Informe de Evaluación del Segundo Semestra todo del periodo 2017.      Se trató el tema del Proyecto de le No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito
14-2018	Sesión Ordinaria	16/03/2018	13:00 p.m.	Concejo Municipal de Distrito de Colorado.	1. Se trató el tema de reformar los Estatutos de la Federación.  2. Se tarto el tema de la Afiliación a la UNGL.  3. Se trató el tema del aumento de Salario de la Secretaria de la Federación.  4. Se trató el tema del Proyecto de les No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito.  5. Se trató el tema de Cantonato.
15-2018	Sesión Ordinaria	13/04/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	Presentación de la Modificació Interna Presupuestaria No.01-2018.     Presentación del Informe de Ejecución del Primer Trimestre de periodo 2018.     Se trató el tema del Proyecto de le No.20.154 de la ley General de lo Concejos Municipales de Distrito.
006-2018	Sesión Extraordinaria	03/05/2018	14:00 p.m.	MIDEPLAN.	Se trató punto único Propuesta de I

001-2018	Asamblea Extraordinaria	11/05/2018	11:30 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	Aprobación de la de la Reforma de los Estatutos
002-2018	Asamblea Extraordinaria	11/05/2018	12:45 p.m.	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	Elección de dos Delegados que representaran a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante la UNGL.
16-2018	Sesión Ordinaria	11/05/2018	13:00 p.m.	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	Presentación de la Modificación Interna Presupuestaria No.02-2018.     Se trató el tema del Proyecto de ley No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito
17-2018	Sesión Ordinaria	01/05/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.	1.Presentación del I Presupuesto Extraordinario periodo 2018.     2. Se trató el tema del Proyecto de ley No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito.     3. Se trató el tema de los proyectos de los Concejos Municipales de Distrito que fueron Presentados al MOPT-BID.
18-2018	Sesión Ordinaria	06/07/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Se trató dos temas, Marco Juridico de los Concejos Municipales de Distrito, nuevo modelo de generación de recursos para los Gobiernos Locales expuestos por el señor Juan José Vargas-Director Ejecutivo de la Federación de FEMETROM.     Presentación del Informe de Ejecución del Segundo Trimestre del periodo 2018.     Presentación del Informe de Evaluación del Primer Semestre periodo 2018.     Se trató el tema del Proyecto de ley No.20.154 de la ley General de los
19-2018	Sesión Ordinaria	10/08/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Cobano	Concejos Municipales de Distrito.  Se trató el tema de del Proyecto de ley No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito con los señores: Oscar Cascante-Diputado, Marcelo Aguilar, Cristian Mesen- Asesores del Despacho del Diputado Melvin Núñez, Bienvenido Venegas-Asesor del Alcalde Randall Chavarria- de la Municipalidad de Puntarenas.
007-2018	Sesión ExtraOrdinaria	21/08/2018	11:00 a.m.	Sala de Sesiones de ANAI.	Se trató el tema de la Notificación, Expediente 18-011009-0007- CO, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que le ingreso al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el cual se indica el proceso de Acción de Inconstitucionalidad interpuesto por la señora Anabelle

1						
1 2						Mayela Matarrita Ulloa Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares, contra dicho Concejo Municipal de Distrito.
3						Se trató el tema de realizar la Conformación del Consejo Directivo de
5						la Federación para el periodo 2018- 2020.
6						Se trató el tema del puesto laboral de la señorita Zamora Moya con respecto
7						al tiempo del contrato en la Federación de Concejos Municipales de Distrito.
8 9	20-2018	Sesión Ordinaria	07/09/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Se trató el tema: del proceso Acción de Inconstitucionalidad interpuesto por la Anabelle Mayela Matarrita Ulloa Alcaldesa de la Municipalidad de
10						Abangares contra el Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
11 12						Se trató el tema de del Proyecto de ley No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito.
13						3. Se presentó la propuesta de la
14						Conformación del Consejo Directivo Periodo 2018-2020.
15						Se presentó la modificación de los Artículos 14, párrafo cuarto, 20
16						párrafos primero y tercero, 25 punto d) y 27 punto e) de la reforma de los
17						Estatutos, publicados en la Gaceta Alcance N° 118 del día Lunes 02 de julio del 2018.
18 19	003-2018	Asamblea Extraordinaria	07/09/2018	13:30 p.m.	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Presentación de la Conformación del Consejo Directivo periodo 2018-2020.
20						Presentación de la modificación de los Artículos 14, párrafo cuarto, 20
21						párrafos primero y tercero, 25 punto d) y 27 punto e) de la reforma de los
22						Estatutos, publicados en la Gaceta Alcance N° 118 del día Lunes 02 de julio del 2018.
23	008-2018	Sesión Extraordinaria	07/09/2018	15:00 p.m.	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Presentación del Presupuesto Ordinario y su Plan Operativo Anual
24	21-2018	Sesión Ordinaria	05/10/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de	periodo 2019.  1. Presentación del Informe de
25					Distrito de Colorado	Ejecución del Tercer Trimestre del periodo 2018.
26						2.Se trató nuevamente el tema de los proyectos de los Concejos Municipales
27 28						de Distrito presentados al MOPT-BID.
29						Se trata el tema del Pronunciamiento de la Procuraduría General de la
30						República a favor de los Concejos Municipales de Distrito.

	22-2018	Sesion Ordinaria	02/11/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	ley No.20.154 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito, la votación que se dio en primer debate en la Asamblea Legislativa. La cual tuvo una votación de 41 a favor, 1 en contra.  2. Se trató el tema de la exclusión de los Concejos Municipales de Distrito en la Junta Directiva del IFAM.  3. Afectación de la baja Presión Atmosférica que afecto principalmente a la Península.  4. Se trató el tema de la Elaboración del Reglamento interno de la Federación para cumplir con lo estipulado por el Plan Estratégico.
L	23-2018	Sesión Ordinaria	07/12/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	No hubo Quorúm

✓ Presentación del Informe del control de Acuerdos tomados durante el periodo del 2018.

### Lista con control de Acuerdos tomados durante el Periodo 2018

### > Sesiones Ordinarias

Acta Número	Fecha	Hora	Lugar	Acuerdo	Ejecutado	No Ejecutado
12-2018	13/1/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	No hubo Quorúm	-	_
13–2018	10/2/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de	1. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar y autorizar al Presidente de la Federación para presentar a la CGR, el Superavit Libre del año 2017 por un monto de ©12.648.292,78 (Doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y dos colones con 78/100).	٧	
			Distrito de -Peñas Blancas	El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar y autorizar al Presidente de la Federación para presentar a la CGR, el Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre ejercicio económico 2017.	٨	

1					0.51.0		
2	ingermanistra salaman danan sagar				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar y autorizar al Presidente de la Federación para presentar a la CGR, el Informe de Evaluación del Segundo Semestre de la Gestión Física y Financiera ejercicio económico 2017.	4	
4				11			
					<ol> <li>El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de derogar el acuerdo N°3, del artículo VIII, de la</li> </ol>	4	
5					sesión ordinaria número 08- 2017, celebrada por esta Federación el sábado 9 de setiembre del 2017		
6					5. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de		
7				-	acoger la propuesta hecha por la Intendenta Acosta Gutiérrez y realizar el cambio de fecha programada	1	
8					de la sesión ordinaria 14-2018, del mes de marzo que se celebrará en el Palacio Municipal de		
9					Colorado, para el viernes 16 de marzo del año en curso, a las 13:00 pm. Asimismo, se acuerda que		
10					la Intendencia de Colorado cubre la alimentación y la Federación el hospedaje de los que asistan.		
11					El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de llevar		
12			= 1		a cabo una Asamblea Extraordinaria en la primera semana del mes de abril		√ (Se llevó a cabo en el mes
13					Seriana del mes de abili		de mayo
14					El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de		
15					realizar la modificación presupuestaria con el fin de aumentar el rengión presupuestario para el pago de	4	
16					la afiliación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que la misma sea presentada en la		
17	14-2018	16/3/2018	11:30 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	próxima sesión de esta Federación.		
18					<ol> <li>El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de autorizar al señor Presidente Wilberth Quirós</li> </ol>	1	
19					Palma hacer un manifiesto ante la Sala Constitucional.		
			=		El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de		
20					nombrar a los señores Cinthya Rodríguez  Quesada Intendenta del Concejo Municipal del	V	
21					Distrito de Cobano, María Acosta Gutiérrez		
22					Intendenta del Concejo Municipal del Distrito de Colorado y Wilberth Quirós Palma Intendente del		
23					Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, para que integren la Comisión que se encargara del		
24		and the state of t			análisis de la Reforma de los Estatutos de la Federación de Concejos Municipales de Costa		
25					Rica, con el fin de cumplir con lo solicitado por la ANAI. Asimismo, se acuerda reunirse el próximo		
26					jueves 5 de abril del año en curso, de 8 am a 5 p.m en San José, en las oficinas de la ANAI.		
27					El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar la Modificación Interna Presupuestaria	1	
28	<b>v</b> .		Liv		No.01-2018, presentada por el señor Presidente- Wilberth Quirós Palma.		
29	15-2018	13/4/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Paquera			

1		1	т			
2					El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de autorizar a la señorita Zamora Moya para que confeccione al abateu a partir de la Unida.	٨
3					confeccione el cheque a nombre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por un monto de	
4					©20.625,00(veinte mil seiscientos veinticinco colones con 00/100), por concepto de pago de	
5					anualidad correspondiente 2018.	
6					S. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar el Informe de Ejecución del Primer	4
7					trimestre ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma y	
8					remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para	
9					el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.	
0					4. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de	٧
1					iniciar el nuevo rol de sesiones presentado por la señorita Zarnora Moya. Por tanto, se dará inicio	V
2					nuevamente en la sede del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.	
3					1887	
4					El Consejo Directivo, tomo el ACUERDO de enviar atenta nota al señor Jonathan Espinoza	√
5					Segura- Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías, indicándole que los temas	
6 -					en los que se está trabajando actualmente con la Federación de Concejo Municipales de Distrito de	
7					Costa Rica son: Proyecto de Ley expediente 20.154 reforma del artículo 10 y el tema de	
3					Cantonato. Lo anterior con el fin de que se sirva incluirlos dentro de la Agenda Municipal que se le	
)					presentara al Presidente Electo Carlos Alvarado	
) 1					Quesada para exponérselos el día de la reunión.	
					6. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de enviar atenta nota a la Unión Nacional de	
<u>2</u> 3					Gobiernos Locales solicitándoles la afiliación para esta Federación de Concejos Municipales de	1
			-	-	Distrito de Costa Rica.  1. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de	
1 5					aprobar la Modificación Interna Presupuestaria	√
o ô	16-2018	11/5/2018	13:00	Concejo Municipal de	No.02-2018, presentada por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma.	
7				Distrito de Tucurrique	2. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO acoger	٧
3					la propuesta hecha por el Intendente Castillo Morales y hacer el cambio al rol de reuniones	,
9					establecido, quedando la Sesión No.18-2018 a celebrar en el Concejo Municipal de Distrito de	
)					Cervantes.	

1		
2		
3		
4		
5	17-2018	1/6/2018
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13	18-2018	6/7/2018
14		
15		
16		
17		
18		
19	19-2018	10/8/2018
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26	20-2018	7/9/2018
27		
28	,	
29		

17–2018	1/6/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar el I Presupuesto Extraordinario 2018 por un monto de ©12.648.292,78 (Doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y dos colones con 00/78) y su respectivo Plan Operativo. Asimismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para presentarlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica con todos los requisitos de ley, para su respectiva aprobación.	4
				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de apoyar al señor Eliecer Chacón Pérez Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, para que represente a la FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, en la Asamblea del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM,	4
18-2018	6/7/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar el Informe de Ejecución del Segundo Trimestre ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente-Wilberth Quirós Palma y remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, a fin de cumplir con lo solicitado para los efectos pertinentes.	√
				Z. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar el Informe de Evaluación del Primer Semestre del ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente-Wilberth Quirós Palma y remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el desarrollo Local de la Contraloría General de la Republica, a fin de cumplir con lo solicitado para los efectos pertinentes.	٨
19-2018	10/8/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Cobano	El Consejo Directivo, tomo el ACUERDO de solicitarle una audiencia de carácter urgente al señor Rodolfo Piza Rocafort- Ministro de la Presidencia para contar con el apoyo de ellos y que se convoque el proyecto de ley expediente No. 20.154 en la agenda del ejecutivo.	1
				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de hacerle una invitación al señor Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo de la ANAI, a la próxima Sesión Ordinaria que se celebrara el día 05 de octubre del presente año.	√
20-2018	7/9/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	2. El Consejo Directivo se tomó el ACUERDO de presentar la propuesta de la conformación del Consejo Directivo de la Federación para cumplir con lo establecido en el artículo 21 de la Reforma de los Estatutos y presentarla ante la Asamblea Extraordinaria N°003-2018 que se celebrara el día de hoy, para su aprobación y autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación en el Diario oficial La Gaceta.	٧

23-2018	07/12/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	No hubo Quorúm	-	
22-2018	2/11/2018	11.00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	El Consejo Directivo, tomo el ACUERDO de solicitar una audiencia a la Junta Directiva del Instituto de Fornento y Asesoría Municipal (IFAM), en relación al oficio PE-496,-2018 recibido por parte del Señor MAG. Carlos Manuel Soto Estrada-Asesor Presidencia Ejecutiva.	1	
21-2018	5/10/2018	11:00 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar el Informe de Ejecución del Tercer trimestre ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma y remitirlo al Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.	1	
21,2018	5/10/2019	14:00 a.m.	Concein Municipal de	011009-0007- CO, por parte de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, proceso de Acción de Inconstitucionalidad, Accionante Anabelle Mayela Matarrita Ulloa Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares. Asimismo, se autoriza al señor Presidente y a la Señorita Zarnora Moya para que confeccione el cheque correspondiente y se haga el debido pago. Este compromiso debe deducirse del código y renglón presupuestario 5.01.01.1.04.02. (Servicios jurídicos), del presupuesto Extraordinario 1-2018.		
				de redacción de la defensa del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, en la Acción de Inconstitucionalidad, Notificación Expediente 18-		
				colones con 00/100) por concepto de elaboración		
				cancelar al Licenciado Mauro Murillo Arias, la suma de @1.500.000,00 (Un millón Quinientos mil	1	
				5. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de		
				quedando la Sesión No.21-2018 a celebrar en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado.		
				la moción presentada por el señor Presidente y realizar el cambio al rol de reuniones establecido,	1	
				4. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO acoger		
				realice la publicación en el Diario oficial La Gaceta.		
				aprobación y autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que		
				de los Estatutos para hacer la debida corrección a los artículos 14, 20, 25 y 27 y presentarla a la Asamblea Extraordinaria N°003-2018, para su		
				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de hacer la propuesta de la modificación a la Reforma de los Estatutes para hacer la debida corrección a la Reforma.	1	

## > Sesiones ExtraOrdinarias

Acta Número	Fecha	Hora	Lugar	Acuerdo	Ejecutado	No Ejecutado
006-2018	3/5/2018	14:00	MIDEPLAN	El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de aprobar la Propuesta de la Reforma de los Estatutos. Asimismo, para que el señor Presidente de esta Fecleración Wilberth Quirós Palma, la presente a la Asamblea Extraordinaria No. 001-2018 que se celebrara el próximo día viernes 11 de mayo del 2018.	4	
007–2018	21/8/2018	11:00	Sala de Sesiones ANAI	El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de tomar un acuerdo por parte de cada Concejo Municipal de Distrito y que cada Concejo Municipal autorice a su respectivo Intendente Municipal, para que como representante legal se adhiera a la respuesta de la defensa de la acción inconstitucional presentada al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, mediante la Notificación Expediente 18-011009-0007-CO, por parte de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, proceso de Acción de Inconstitucionalidad, Accionante Anabelle Mayela Matarrita Ulloa Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares.	4	
				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de que la Federación se adhiera a la defensa de la acción inconstitucional presentada al Concejo Municipal de Distrito de Colorado y autorizar al Presidente para que suscriba los documentos que sean necesarios para la defensa de los intereses de la Federación en dicha acción de Inconstitucionalidad.	4	
				3. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de contratar los servicios profesionales del Licenciado Mauro Murillo Arias, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito del País, para que lleve la defensa del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, en la Acción de Inconstitucionalidad, Notificación Expediente 18-011009-0007- CO, por parte de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, proceso de Acción de Inconstitucionalidad, Accionante Anabelle Mayela Matarrita Ulloa Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares.	4	
				4. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de realizar una Asamblea Extraordinaria el próximo 07 de septiembre del presente año en el Concejo Municipal de Distrito Monteverde a la 1:00 p.m., para nombrar la Junta Directiva de acuerdo a lo establecido por la Reforma Estatutos de la	4	
				5. El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de que la señorita Zamora Moya continué desempeñándose en su puesto durante el tiempo que el señor Wilberth Quirós Palma se mantenga como Presidente de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito.	٧	
008–2018	7/9/2018	15:00	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	1.El Consejo Directivo tomo el acuerdo de aprobar el Presupuesto Ordinario 2019 por un monto de 11.254.929,25 (Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos veintinueve colones con 25/100) y su respectivo Plan Operativo. Asimismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para presentarlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con todos los requisitos de ley, para su respectiva aprobación.	4	
				El Consejo Directivo tomo el ACUERDO de dispensar el trámite de Comisión de Hacienda,	4	

## > Asambleas ExtraOrdinarias

Acta Número	Fecha	Hora	Lugar	Acuerdo	Ejecutado	No Ejecutad
001–2018	11/5/2018	11:30 a.m.	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	La Asamblea tomo el ACUERDO de otorgarle la potestad a la Presidencia, para que pueda ejercer el poder que le compete a la Dirección Ejecutiva, de esta Federación de Concejos Municipales de Costa Rica.	1	
				La Asamblea tomo el ACUERDO de que se realice el aporte económico a la Federación de acuerdo al porcentaje establecido ajustándolo a un 0.25% para un mejor manejo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.	٧	
				La Asamblea tomo el ACUERDO de otorgar la potestad al Consejo Directivo de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica de aprobar los presupuestos ordinarios, extraordinarios, planes anuales, planes operativos, modificaciones presupuestarias y los informes de ejecución.	1	
				4. La Asamblea tomo el ACUERDO de aprobar la Reforma de los Estatutos de la Federación de Concejos Municipales de Costa Rica. Asimismo, autoriza al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación oficial en el Diario oficial de la Gaceta.	٧	
002-2018	11/5/2018	12:40	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	La Asamblea tomo el ACUERDO de hacer el nombramiento de los dos Delegados que representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales y aprobar la nómina presentada, por el señor el señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, por lo tanto, se nombran a los señores Eliecer Chacón Pérez – Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, portador de la Cédula de identidad 203250123, separado, teléfono número 8735 08 22, correo electrónico echacon1409@gmail.com y Wilberth Quirós Palma – Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, portador de la Cédula de identidad 302540246, casado una vez, teléfono número 8646 49 98, correo electrónico cmdt1969@gmail.com o bien al correo electrónico de la Federación fedeconcejornunicipales2017@gmail.com para que representen a la FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.	٧	
003–2018	7/9/2018	13:30	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	La Asamblea tomo el ACUERDO de aprobar la terna para la conformación del Consejo Directivo, de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica que regirá por el periodo 2018-2020. Así mismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.	٧	
				2. La Asamblea tomo el ACUERDO de aprobar la modificación de los artículos: 14, 20, 25 y 27, de la Reforma de los Estatutos de esta Federación realizada en la Asamblea Extraordinaria N°001-2018, celebrada el día 11 de mayo del 2018 en el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique (publicados en el Diario Oficial La Gaceta Alcance N°118 del día lunes 02 de Julio del 2018). Así mismo, autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación en el Diario oficial La Gaceta. ACUERDO FIRME.	√	

✓ El día 30 de enero del presente año realice llamada telefónica al señor Pablo Heriberto Abarca-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana(PUSC), para preguntarle sobre el tema de la respuesta que tiene que brindar la Sala Constitucional a la consulta hecha al proyecto de ley No.20.154 de la Reforma del artículo 10 de la ley General de los Concejos Municipales de Distrito, por lo que me fue imposible contactarme con el Diputado, ese mismo día recibí llamada del señor Javier Gómez- Asesor del Despacho del Diputado, quien me indico que me llamaba por indicación del Diputado, que ofrecía las disculpas el no poderme atender, por motivos de que ha estado muy ocupado en reuniones, por lo que hable con el Asesor Gómez respecto al tema antes mencionado y me dijo que a ese día a la Asamblea Legislativa no ha llegado la respuesta de la Sala Constitucional, que en cuanto tuvieran información de la respuesta nos estarían avisando.

Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

Valeria Zamora Moya.

Dpto. Administrativo FECOMUDI

## 19 ARTÍCULO X.

### Mociones de los miembros del Consejo Directivo

No hubo.

# ARTÍCULO XI.

24 <u>Asuntos Varios</u>

El señor Presidente externa que ya se cumplió con el rol de sesiones ordinarias correspondiente al ejercicio económico 2018, para continuar con el orden del control del rol de Sesiones Ordinarias como se viene haciendo, se trae una propuesta con un nuevo rol, por lo que le sede la palabra a la señorita Zamora Moya para que brinde la propuesta del nuevo rol.

La señorita Zamora Moya indica que ella trae un cuadro con la propuesta del nuevo rol de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Federación para el año 2019 ya con las fechas establecidas de acuerdo al primer viernes de cada mes.

ROL DE SESIONES ORDINARIAS AÑO:2019.		
FECHA	HORA	LUGAR
01/FEBRERO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PAQUERA
01/MARZO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE COLORADO
05/ABRIL/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE LEPANTO
03/MAYO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE MONTEVERDE
07/JUNIO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE CERVANTES
05/JULIO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PEÑAS BLANCAS
09/AGOSTO/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE COBANO
06/SEPTIEMBRE/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE
04/OCTUBRE/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE PAQUERA
01/NOVIEMBRE/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE COLORADO
06/DICIEMBRE/2019	11:00 a.m.	PALACIO MUNICIPAL DE LEPANTO

### **ACUERDO 1°**

Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta del nuevo rol de Sesiones Ordinarias para el año 2019 presentado por la señorita Zamora Moya. Por tanto, se dará inicio nuevamente en la sede del Concejo Municipal de Distrito de Colorado. **ACUERDO FIRME.** 

21 ARTÍCULO XII
22 Acuerdos
23

#### **ACUERDO 1°**

Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizar el cambio de registro de firmas de la cuenta corriente del Banco Nacional de Costa Rica No.100-01-025-002599-0, que posee la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica en dicha institución Bancaria, excluyendo de la cuenta a la señorita Valeria Zamora Moya, portadora de la cédula de identidad número tres-cuatrocientos nueve-quinientos noventa y

cinco, mayor, soltera, nacionalidad costarricense, vecina de Tucurrique-Jiménez, Secretaria 1 de la Federación y en su lugar incluir a la señora María Wilman Acosta Gutiérrez, portadora de 2 la cédula de identidad número seis- trescientos cuatro- ciento ochenta y cuatro, mayor, soltera, 3 costarricense, vecina de Colorado-Abangares; Intendente del Concejo Municipal de Distrito de 4 Colorado del Cantón de Abangares, quien funge como Tesorera de la Federación, por lo que, 5 la señora Acosta Gutiérrez estará firmando mancomunadamente con el señor Wilberth Quirós 6 Palma, portador de la cédula de identidad número tres - doscientos cincuenta y cuatro -7 doscientos cuarenta y seis, mayor, casado una vez, costarricense, vecino de Tucurrique -8 9 Jiménez; Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique del Cantón de Jiménez, quien funge como Presidente de la Federación, con el fin de cumplir con lo estipulado en el 10 artículo 30 de la reforma de los estatutos publicados en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance 11 No.118, del día lunes 2 de julio del 2018. ACUERDO FIRME. 12

13

14 ACUERDO 2°

15 16

17

18

Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizar el cambio de fecha programada de la sesión ordinaria No.26-2019, correspondiente al mes de marzo que se celebrara en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para el día miércoles 13 de marzo del año en curso, a las 11:00 a.m., **ACUERDO FIRME.** 

19 20

**ARTÍCULO XIII.** 21 22 Cierre de Sesión Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser 23 24 las catorce horas. 25 26 Wilberth Quirós Palma **Gustavo Castillo Morales** 27 **PRESIDENTE** SECRETARIO 28